



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **FACULTAD JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

### **CARRERA TRABAJO SOCIAL**

#### **TEMA**

---

**Desarrollo socioemocional en la conducta violenta de la mujer privada de libertad del centro de privación de libertad Tungurahua n°1 Ambato**

---

**Trabajo de titulación previa a la obtención del Título de licenciada de Trabajo Social.**

#### **AUTORA:**

Palacios Iturralde Emma Daniela

#### **TUTORA:**

Lic. Mg. Maribel Campoverde.

Ambato – Ecuador

2024

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Que la Srta, **EMMA DANIELA PALACIOS ITURRALDE**, portadora del número de cédula 1600681496, habilitada legalmente para obtener el Título de Tercer Nivel: ha concluido exitosamente el Trabajo de Titulación modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** con el tema, “**DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD TUNGURAHUA N° 1 AMBATO**”, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, por lo que, en calidad de tutora del Trabajo de Titulación, **CERTIFICO** de la culminación y autenticidad del mencionado trabajo concluido y de haberle orientado en todo el proceso.

Ambato, enero 15 del 2024



Firmado electrónicamente por:

**EGDA MARIBEL  
CAMPOVERDE  
QUIJANO**

Lcda. Mg. Maribel Campoverde

**TUTORA DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “**DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD TUNGURAHUA N°1 AMBATO**” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 15 de enero del 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emma Palacios', is written over a horizontal line.

**PALACIOS ITURRALDE EMMA DANIELA**

**AUTORA**

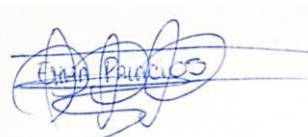
**CI. 1600681496**

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 15 de enero del 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Emma Palacios", is written over a horizontal line.

**PALACIOS ITURRALDE EMMA DANIELA**

**AUTOR/A**

**CI. 1600681496**

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD TUNGURAHUA N°1 AMBATO”**, presentado por el Srta. **PALACIOS ITURRALDE EMMA DANIELA**, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la UTA.

Ambato, 15 de enero del 2024

Para constancia firman:

.....

Presidente del Tribunal

.....

Miembro del Tribunal

.....

Miembro del Tribunal

## **DEDICATORIA**

*Con mucho orgullo y felicidad, quiero dedicarle. El presente trabajo y todos mis logros obtenidos.*

*A mi amada hija Camila, a mis queridos hermanos Alejandra, Rafael, John y a mi madre Leonor, quienes han Sido mi fuente inagotable de inspiración y apoyo Incondicional, este logro no hubiera sido posible. Sin su amor, paciencia y aliento constante. Gracias por ser mi faro en este viaje académico.*

*Sobre todo, me la dedico a mí ya que a pesar de los obstáculos que se me han presentado en mi camino, nunca he dejado de luchar y perseverar por cumplir mis sueños y mis metas que me he planteado para mi vida.*

***Palacios Iturralde Emma Daniela***

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, quiero expresar mi profundo Agradecimiento a mi tutora Maribel Campoverde por su inquebrantable apoyo, sabiduría y orientación durante este proceso académico. Su dedicación ha sido fundamental para el éxito de esta tesis.*

*Agradezco sinceramente a mis amigos Dayana, Vanessa, Jonathan, Fernando y mi prima Fanny por su apoyo incondicional a lo largo de este proceso de tesis, su aliento, comprensión y ánimo fueron fundamentales para superar los desafíos.*

**Palacios Iturralde Emma Daniela**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	iii
DERECHOS DEL AUTOR .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xi
RESUMEN EJECUTIVO .....	xii
ABSTRACT.....	xiv
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	1
Problema científico.....	6
Delimitación del problema .....	6
Línea de investigación.....	7
INVESTIGACIONES PREVIAS .....	7
DESARROLLO TEÓRICO .....	14
La personalidad del delincuente.....	14
Entornos sociales.....	15
Desarrollo socioemocional.....	16
Características del desarrollo socioemocional.....	17
Factores de riesgo en el desarrollo socioemocional .....	19



Condiciones de la familia que se relacionan con el desarrollo socioemocional.....	19
Actividades de estimulación y su influencia en el desarrollo socioemocional .....	20
Disciplina para el desarrollo socioemocional .....	22
Prácticas de Desarrollo Socioemocional .....	22
Tipos de desarrollo socioemocional.....	23
Conductas.....	25
Definición de conducta.....	26
Definición de agresividad o violencia .....	27
Conductas violentas o agresivas.....	27
Causas de la conducta violenta .....	27
Factores de la conducta violenta .....	28
Factores Sociales .....	28
Factores Ambientales .....	29
Factores Conductuales.....	29
Tipos de conductas violentas .....	30
Fundamentación legal del desarrollo socioemocional de los PPL.....	30
1.2 OBJETIVOS .....	31
Objetivo general .....	31
Objetivos específicos .....	32
CAPITULO II: METODOLOGÍA.....	33
2.1 MATERIALES .....	33
2.2 MÉTODOS .....	33
Enfoque .....	33
Tipos de investigación.....	34
Investigación de campo .....	34

Niveles de investigación .....	34
Investigación Descriptiva .....	34
Investigación Exploratoria.....	34
Investigación Explicativa .....	35
Investigación Transversal.....	35
Métodos.....	35
Método Analítico – Sintético .....	35
Método deductivo.....	36
Población.....	36
CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
3.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	37
Análisis de las entrevistas.....	64
Análisis de resultados .....	74
Interpretación de resultados.....	75
3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	76
CAPITULO IV: CONCLUSIONES .....	78
4.1 CONCLUSIONES .....	78
4.2 RECOMENDACIONES .....	79
BIBLIOGRAFÍA .....	80
ANEXOS .....	91
Anexo 1. Entrevista a las mujeres PPL .....	91

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Análisis de las entrevistas .....	65
<b>Tabla 2.</b> Porcentaje de códigos de las entrevistas .....	73

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1.</b> <i>Nube de ideas</i> .....	64
---	----

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El desarrollo socioemocional en la habilidad que demuestra una persona, para tener una amplia comprensión, expresión y regulación de sus emociones, sentimientos y actitudes, de manera adecuada en la sociedad y cultura a la que pertenece, facilita la exploración de su entorno, por ende, la conducta de una persona hace referencia a un tipo de comportamiento y reacciones que demuestra ante circunstancias que debe enfrentar en su diario vivir, Por lo tanto, esta investigación se centra en investigar y analizar de qué manera el desarrollo socioemocional influye en las conductas violentas que las mujeres PPL demuestran en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 de la ciudad de Ambato, para el efecto se realizó una investigación con enfoque cualitativo, mediante la investigación bibliográfica para la fundamentación teórica de las variables del tema, y para la recopilación de la información que permita conocer la realidad de vida y convivencia de las mujeres PPL, se hizo uso de entrevistas, con un cuestionarios estructurado en cuatro categorías, como resultados se observó en la categoría del Desarrollo Social, el 30% mantienen relaciones negativas con sus compañeras, un 35% de las PPL logran trabajar en equipo. Al respecto del Desarrollo Emocional, el 25 % demuestra Empatía por las emociones ajenas, mientras que, de las Habilidades Sociales, el 35% tienen la capacidad de oír y escuchar a sus compañeras comprendiendo su diferencia, el 25% expresan sus emociones cuando ven a sus familiares, en cuanto a la Conducta Delictiva, el 20% inicia por las experiencias vividas, el 33% sus primeras conductas delictivas fueron iniciando la adolescencia, Estos resultados, conllevan a concluir, que la mayoría de las mujeres PPL han tenido que enfrentar y ser víctimas desde sus primeros años de adolescencia, agresiones verbales y físicas, razones por las cuales sus actitudes han sido agresivas como métodos de autodefensa.

**Palabras clave:** Desarrollo Socioemocional, Conductas Violentas, Habilidades Sociales, Agresiones.

## ABSTRACT

The socioemotional development in the ability that a person demonstrates, to have a broad understanding, expression and regulation of their emotions, feelings and attitudes, in an appropriate manner in the society and culture to which he/she belongs, facilitates the exploration of their environment, therefore, a person's behavior refers to a type of behavior and reactions that he/she demonstrates to circumstances that he/she must face in their daily life, Therefore, this research is focused on investigating and analyzing how socioemotional development influences the violent behaviors that women PPL demonstrate in the Tungurahua Prison in the city of Ambato, For this purpose, a research with a qualitative approach was conducted through bibliographic research for the theoretical basis of the variables of the topic, and for the collection of information that allows knowing the reality of life and coexistence of women PPL, interviews were used, with a questionnaire structured in four categories, as results were observed in the category of Social Development, 30% maintain negative relationships with their companions, 35% of the PPL manage to work as a team. With respect to Emotional Development, 25% show empathy for the emotions of others, while in Social Skills, 35% have the ability to hear and listen to their peers, understanding their differences, 25% express their emotions when they see their family members, These results lead to the conclusion that the majority of female PPL have had to face and be victims of verbal and physical aggressions since their early adolescence, which is why their attitudes have been aggressive as a method of self-defense.

Key words: Socioemotional Development, Violent Behavior, Social Skills, Aggressions.

## **CAPITULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

#### **Situación Problémica**

Es crucial definir y entender los elementos que se relacionan con la conducta violenta al abordar la violencia. Hay que destacar la relevancia de estudiar el comportamiento de las mujeres privadas de libertad, es esencial para demostrar que los factores psicosociales ligados a su conducta violenta son tanto individuales como racionales y sociales, al analizar estos factores cobra sentido únicamente con el propósito de prevenir la violencia. Las conductas violentas y agresivas, sobrepasan los límites de unas personas, un grupo comunitario y social (Pérez & De la Vega, 2020).

Dentro del mismo contexto (Patierno, 2018) sostiene que las acciones violentas restringen significativamente las libertades y habilidades humanas. Esto subraya la importancia de comprender a fondo las causas, identificando los factores psicosociales que contribuyen a entender el verdadero problema de los efectos de la violencia. Por ende, hay varios factores de riesgo que influyen en el desarrollo emocional y que pueden estar vinculados a situaciones que alteran las conductas, las cuales pueden oscilar desde formas positivas hasta agresivas. Según el estudio de (Tommasi & Thailinger, 2021) en los Estados Unidos mediante un estudio efectuado, los autores pudieron determinar que un 48% de las adolescentes mujeres presentan conductas agresivas ante dificultades sociales, los cuales son incapaces de sobrellevar tales inconvenientes y en determinados casos cometen actos que han sido motivo



de la pérdida de libertad y ser sujetas a condenas que han afectado sus derechos como personas en etapas de desarrollo.

Según la información del Libro blanco sobre la atención sanitaria a las personas con trastornos mentales graves en los centros penitenciarios de España, Los resultados de la Encuesta sobre Salud y Consumo de Drogas en Internados en Instituciones Penitenciarias da a conocer que un 34.8% alguna vez fueron diagnosticados por algún tipo de trastorno de su mente o alguna alteración emocional, evidenciándose que en las mujeres es más frecuente con un 42.3% frente a un 34.3% de los hombres, el grupo etario con mayor frecuencias son las mujeres de 35 a 44 años de edad. El 61,7% en algún momento de su existencia, ha intentado suicidarse, siendo este dato más elevado en el sexo femenino 65,8%, los hombres también presentan un 61,4% (Calcedo & Ruiz, 2023). Por ende, el deficiente desarrollo socioemocional es un aspecto que influye en las conductas violentas presentadas por las PPL.

De acuerdo con el estudio realizado por (Trajtenberg & Sánchez, 2019) en **Montevideo-Argentina**, resalta que los actos de violencia que se registra en las instituciones de reclusión por parte de los y las infractoras de la ley, son considerados un problema muy significativo que ha condicionado el cumplimiento de los derechos humanos, la seguridad e integridad entre PPL, esto ha conllevado a que sus comportamientos sean indebidos, el 75% de las PPL son agresivas sus compañeras de celda y guías penitenciarios, en ocasiones son causantes de altercados al interior del Centro de Privación der Libertad.

Arrom (2023) en su estudio realizado en **Paraguay**, señala que un problema social que va tomando fuerza, es el incremento de mujeres privadas de la libertad hasta un 40.5% en la última década, esto desencadena malestares dentro de los centros penitenciarios, por la

inseguridad que imparten las reclusas durante el tiempo de condena, por ende, se requiere la toma de decisiones oportunas para la adecuada reinserción a la sociedad y fomentar que este tipo de actos delictivos por partes de las femeninas sea reincidente.

En Ecuador debido a la actual problemática por la inseguridad penitenciaria, los centros de rehabilitación social en conjunto con las autoridades de gobierno y de las instituciones, necesitan efectuar cambios humanistas sociales, considerando a las mujeres privadas de libertad como grupo que requiere atención de forma prioritaria, con el objetivo de lograr la reinserción de estas mujeres en la sociedad garantizando el desarrollo de sus capacidades socioemocionales (Mancheno, 2022).

Chimbo (2019), realiza su investigación en la ciudad de Riobamba, trabaja con la población femenina, constituida por 43 mujeres, entre 18 a 51 años de edad, hace uso de un cuestionario para analizar la función familiar FF-SIL y la Escala para evaluar la impulsividad en situaciones adversas como reclusa, cuyos resultados demuestran que el 58% de las mujeres provienen de hogares disfuncionales, y el 44,19% presentan conductas impulsivas, que conllevan a agravar su estadía en el centro de rehabilitación.

Las habilidades sociales son comportamientos esenciales para interactuar de manera efectiva y exitosa con otros individuos, siendo cruciales en la actualidad debido a las demandas sociales y a la complejidad de la vida moderna (Mendoza, 2021). Por consiguiente, las conductas o comportamientos inadecuados son presentados por diversos factores, como el abandono familiar, problemas conyugales, retiro de sus hijos que hayan sido concebidos en el tiempo de reclusión, y el tiempo de condena también influye en los problemas de conducta de las mujeres PPL.

En el estudio realizado por Barona (2018), en la ciudad de Ambato, cuya finalidad es analizar cómo se relaciona las habilidades sociales con la inteligencia emocional, con una población conformada por 100 PPL, de la cual el 50% son de género femenino, para la evaluación utiliza un Inventario Emocional Bar-On I-CE Automatizado y un Listado para el chequeo de las habilidades sociales, obteniendo como resultado que el 41% tienen un nivel bajo en todos los componentes, en lo que respecta a la Inteligencia Emocional, el 50% tienen un nivel medio en las escalas para medir las Habilidades Sociales, lo que conlleva a presentar problemas frecuentes de conducta por parte de las PPL.

En consideración de lo antes expuesto, la investigación toma un enfoque analítico acerca del desarrollo socioemocional y su efecto en la conducta agresiva de parte de las mujeres PPL del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato, Por consiguiente, debido a notables problemas que estas mujeres tienen que pasar durante su tiempo de privación de libertad, requiere que se lleve a cabo esta investigación, con la finalidad de conocer los principales factores que provocan que las PPL presenten problemas de comportamiento conductual.

Las conductas violentas en las mujeres PPL es un tema de interés para disciplinas, como el derecho y la sociología (Nateras, 2021). Esta investigación despierta un interés de carácter social, debido a que Noriega (2021) señala que los comportamientos problemáticos impactan a nivel individual, familiar y comunitario, generando consecuencias adversas en las conexiones con el entorno. Esto se percibe como una situación crítica, ya que las conductas antisociales y delictivas pueden perjudicar directamente las relaciones personales, la integridad, el bienestar y el desarrollo socioemocional de las personas.

El estudio del desarrollo socioemocional y el comportamiento o conducta es complejo debido a los diversos factores involucrados, se denomina un fenómeno de origen multicausal y multifactorial (Paredes & Calcina, 2020). El estudio actual se enfoca en prever las consecuencias de comportamientos antisociales en las personas privadas de libertad en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato y en la sociedad. Asimismo, busca identificar factores predictivos para prevenir, reducir la frecuencia y evaluar las estrategias más afectivas de intervención con el fin de lograr la rehabilitación y evitar la reincidencia en actitudes negativas.

Este análisis se centra en el crecimiento emocional y la conducta agresiva de mujeres que están privadas de libertad. La investigación se respalda al considerar que el estudio sobre las habilidades sociales y emocionales ha cobrado importancia, dada la evidencia de sus beneficios en la población general. Se sugiere que la mejora en el desarrollo socioemocional podría extenderse a las mujeres privadas de libertad a través de programas preventivos e intervenciones. De acuerdo con Fernández (2022) Los programas orientados a la competencia socioemocional tienen un impacto positivo en la salud mental. El bien estar subjetivo, la conducta prosocial, las relaciones interpersonales y el desempeño de actividades dentro del centro de privación de libertad.

Los **beneficiarios** directos son las mujeres privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato, las cuáles serán tomadas en cuenta para realizar la entrevista y saber cuáles son los factores más comunes que afectan a la conducta violenta presentada en diversas ocasiones.

La **factibilidad** de esta investigación pretende brindar un mayor control a las autoridades, dando una información específica para tomar en cuenta acciones frente a los resultados obtenidos, el propósito fue plantear diferentes estrategias de intervención a través de las técnicas como es la modificación de conducta para fortificar o estimular el desarrollo socioemocional en los factores ambientales, biológicos y culturales; en las PPL. Generando con ello una mejor comprensión acerca de su conducta violenta, tomando en cuenta diversos tipos de violencia como un posible factor para una conducta infractora.

### **Problema científico**

¿Cómo influye el desarrollo socioemocional en la conducta violenta de la mujer privada de libertad en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato?

### **Delimitación del problema**

#### **Delimitación de contenido**

**Campo:** Social

**Área:** Psicosocial

**Aspectos:** Conducta violenta de la mujer

#### **Delimitación Espacial**

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Ciudad:** Ambato

**Área:** Urbano

**Lugar:** Centro de Privación Tungurahua N°1

#### **Delimitación Temporal**

Septiembre 2023- Febrero 2024

## **Unidades de observación**

El estudio se realiza en el Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, con privadas de libertad que tienen conducta violenta

## **Línea de investigación**

Línea de investigación:

Desarrollo socioemocional

## **INVESTIGACIONES PREVIAS**

Luego de haber hecho una breve revisión en los archivos del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1, no se logra encontrar investigaciones similares al tema planteado, por tal razón, es necesario la investigación en repositorios de Universidades y bases de datos de revistas científicas, de los cuales se citan a continuación, con respecto a la variable “Desarrollo Socioemocional”:

En el trabajo realizado por Cedeño & Ibarra (2022) cuyo objetivo se centra en el estudio crítico de las habilidades socioemocionales y las relaciones interpersonales, por ende, manifiestan que son comportamientos que las personas emplean en su vida cotidiana para enfrentar diversas situaciones y establecer relaciones interpersonales de alta calidad, por medio de prácticas de inteligencia emocional. Mediante una metodología de tipo cualitativa logran concluir que todos los individuos adquieren gradualmente la competencia de convivir armoniosamente con los demás en diversos entornos sociales, es fundamental desarrollar la capacidad de mantener relaciones positivas con los demás.

Otro estudio realizado por Quíntela & Sousa (2023) que trata sobre el estudio de una habilidad socioemocional deteriorada, la misma que conlleva a una desesperanza en las mujeres que han sido recluidas, al igual que la síntomas depresivos y de ansiedad, por las

inadecuadas formas de trato y malas relaciones en su entorno, luego de haber aplicado un estudio de tipo transversal y descriptivo y la utilización de una ficha sociodemográfica logran determinar que un 5.2% de las mujeres intervenidas para la recopilación de los datos, presentan un alto nivel de depresión, esto conlleva a una mínima esperanza de sobresalir antes determinados problemas que se presentan en el diario vivir dentro de los centros penitenciarios.

La investigación realizada por Rivera (2021) cuyo principal objetivo consistió identificar los principales factores de riesgo que limitan el desarrollo de las habilidades socioemocionales en las mujeres privadas de libertad, por consiguiente aplican una investigación de tipo cualitativa, mediante la investigación de varios artículos científicos alojados en los repositorios de Redalyc, Scielo, Scopus y Google académico, por lo tanto, determinan que los canales sociales están impregnadas de violencia y carecen de apoyo.

Obando & Garzón (2023) indican que, durante la reclusión, las redes comunicacionales se dividen en dos categorías: internas (las establecidas entre personas dentro de la prisión) y externas (aquellas que conectan a las personas en prisión con individuos fuera de ella), lo que conlleva a cambios significativos en las relaciones (como la ruptura de parejas, la distancia con los hijos o la incorporación de nuevos apoyos). En la fase de semilibertad, estas redes tienden a expandirse y mejorar, lo que favorece la reintegración social. No obstante, una cantidad considerable de personas que regresan a su entorno familiar y comunitario original se enfrentan a posibles factores asociados.

Serrano (2019) cuyo principal objetivo fue realizar una revisión bibliográfica sobre la creación de una guía con actividades preventivas psicopedagógicas que permita recuperar el autoestima y la reconstrucción de las habilidades sociales entre las PPL del centro de reclusión de Zaruma., por consiguiente resuelven que gracias a los aportes argumentos de

diferentes autores de varios artículos científicos, mencionan que las mujeres que tienen sentencias privativas de su libertad en el cantón Zaruma muestran una marcada deficiencia en su propia aceptación, y carecen de habilidades sociales, lo que afecta particularmente su capacidad de comunicación e interacción en relaciones sociales interpersonales.

El trabajo realizado por Sosa (2021) el estudio se enfatiza en la determinación del cómo incide el estado emocional de las PPL y conocer la importancia que estos aspectos para el desarrollo de una adecuada convivencia interpersonal antes, durante y después de la estadía en un Centro de Reclusión. Considerando el impacto psicológico que podría manifestarse en cada persona, en un tiempo mediano que resulta crucial evaluar con mayor énfasis el riesgo de una eventual reincidencia en el comportamiento delictivo

La investigación efectuada por Villalba (2019) Con el propósito de establecer una conexión entre habilidades sociales y la inteligencia emocional en individuos reclusos en el centro penitenciario de la ciudad de Ambato, se concluye que la inteligencia emocional engloba competencias intrínsecas en aspectos personales, sociales y afectivos. Estas habilidades capacitan a la persona para reconocer sus propias emociones y la de los demás, fomentando la empatía. Esta capacidad facilita el desarrollo efectivo del individuo, permitiéndole abordar de manera resolutiva los desafíos cotidianos.

Cardona (2021) El objetivo principal de este estudio fue fortalecer las habilidades emocionales y de toma de decisiones en jóvenes con comportamiento antisociales y delictivos, los autores destacan la importancia de enfocarse en estas habilidades para prevenir y abordar conductas agresivas y violentas en adolescentes, se ha observado que un mayor desarrollo en competencias socioemocionales se relaciona con mejoras en el estado emocional, comportamiento prosocial y adaptación social. Por otro lado, la toma de decisiones se vincula con comportamientos de riesgo, tanto positivos como negativos.



De igual manera el estudio realizado por Murillo, Cervantes, & Rivas (2018) El objetivo del texto es guiar la creación de un programa educativo enfocado en habilidades socioemocionales y un estilo de vida saludable para los estudiantes de esta universidad. La investigación de tipo descriptivo, se llevó a cabo mediante un cuestionario que recopiló definiciones de 243 participantes sobre cuatro conceptos, las respuestas fueron analizadas usando la técnica de afinidad semántica, revelando que los participantes ven la habilidad como una combinación de capacidad y cualidad, y el estilo de vida como una manera de ser. Las respuestas en relación con la competencia socioemocional fueron mayormente descontextualizadas, señalando esta competencia un aventaja de enriquecimiento del conocimiento en esta población.

También se cita el artículo realizado por Suárez & Castro (2022) el objetivo radica en identificar las habilidades y el estado de su salud psicológica de los docentes del nivel superior. La muestra comprendió a 282 educadores, el estudio analítico de la validez se realizó a través de un análisis factorial exploratorio. La evaluación del instrumento fue por medio del análisis factorial y exploratorio, respaldado por la prueba de Káiser Meyer Olkin (KMO) para la adecuación de datos y la prueba de esfericidad de Barlett. Los resultados demostraron coherencia con la estructura teórica al identificarse seis factores, ha incrementado el 60% de los ítems propuestos. La confiabilidad fue considerada óptima, evidenciada por un Alfa de Cronbach de 0.907, y resultó pertinente para los distintos factores identificados (Alfa de Cronbach >0.70). Como conclusión se tiene que el IHSM-P, es un mecanismo que exhibe características psicométricas adecuadas.

En consideración con la variable “Conductas Violentas”, se cita al trabajo realizado en la Universidad Técnica de Ambato por Defaz (2018), el objetivo principal se centra en analizar como la disfunción familiar influye en las conductas agresivas de las mujeres privadas de libertad en el pabellón del Centro de Privación de personas Adultas en Conflicto con la Ley “Ambato”. Inicialmente, se evaluará los niveles de disfunción familiar y luego se clasificarán las conductas agresivas según grupos de edad. La investigación, realizada con un enfoque cualitativo, revela que las familias consideradas disfuncionales, especialmente aquellas catalogadas como severamente disfuncionales, presentan niveles significativamente altos de conductas agresivas. También se destaca que las mujeres tienden a recurrir a mecanismos de defensa, como la agresión verbal, mientras responden de manera oportuna a situaciones adversas.

De igual manera se tiene al trabajo realizado por Romero (2020) cuyo tema versa sobre la Inteligencia emocional y conductas agresivas en las adolescentes privadas de libertad, con la finalidad de realizar un análisis de como la inteligencia emocional desempeña un papel importante en la prevención de conductas agresivas, porque les proporciona las habilidades necesarias para comprender, regular y expresar sus emociones de manera constructiva, lo que puede contribuir a relaciones interpersonales más saludables con su entorno. Como conclusión destaca la importancia de proporcionar a los adolescentes un entorno seguro y estable, ya que esto facilita la gestión adecuada de las emociones, lo cual, a su vez, beneficia las relaciones interpersonales. Siguiendo esta perspectiva, se sugiere la implementación de programas de talleres en los establecimientos académicos, que esta direccionados a desarrolla capacidades para convivir con su entorno y competencias en inteligencia emocional. Estos factores desempeñan un papel fundamental, reducir la incidencia de conductas agresivas entre los adolescentes.

El estudio realizado por Pazmiño (2019) cuyo objetivo radica en la identificación de las formas que fueron criadas y patrones que se repiten con actos de violencia en contra de las personas, por tanto, la PPL replican estos actos en los Lugares de Rehabilitación Social Cotopaxi por diversas razones justificadas e injusticias, con el afán de no permitir más humillación sobre ellas como persona. Para el efecto llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa y descriptiva, de 60 PPL, de las cuales obtienen como resultado que la crianza de los padres, madres o cuidadores se inclina hacia el sobreproteccionismo. Por tanto, el componente transgeneracional, que han experimentado y presenciado, situaciones de violencia en su hogar o familia, y en muchos casos, han sido protagonistas de actos violentos, principalmente entre parejas. En cuanto al tipo de violencia, la física como la psicológica ha prevalecido los casos de conducta negativa en proporciones significativas.

Otro estudio realizado por Demartín & Jacob (2020), bajo el tema “Conductas prosociales en mujeres privadas de libertad de la unidad penal n° 6 de la ciudad de Paraná”, enfatizan que el análisis de las conductas prosociales de las mujeres privadas de libertad, con una distinción entre las que han pasado más tiempo en su condena y las que acaban de ingresar al sistema penitenciario, arroja información valiosa sobre cómo evolucionan estas conductas en el contexto carcelario.

Gabarda & Buelga (2020) Este estudio se enfocó en analizar la relación entre la violencia filioparental en adolescentes y su participación en comportamientos violentos hacia sus compañeros o parejas. La investigación sugiere que la violencia puede ser vista como un factor desencadenante que, en algunos casos, se repite en diversos miembros de hogar. Se examinaron tanto episodios ocasionales como frecuentes, además de considerar el género tanto del hijo como del progenitor. Las adolescentes que exhibieron conductas de violencia

que es varios casos son hacia sus propios con genitores, admiten también una mayor incidencia de comportamientos violentos, tanto manifiestos como relacionales, dirigidos hacia sus pares.

Molina, Salaberría, & Pérez (2018) en su investigación sobre “La Personalidad en Población Carcelaria”, Este estudio tiene como objetivo detallar los atributos que caracteriza a una persona de un grupo de reclusos y contrastarlas con una muestra representativa de la población general en Ecuador. Con este fin, se aplicará a los participantes, en sesiones individuales, diversos instrumentos de evaluación, que incluyen el Inventario Clínico (MCMI-III), la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11) y el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (BPAQ). Se observan disparidades sustanciales entre los sujetos que son privados de su libertad y la población en general en todos los indicadores. Los reclusos exhiben predominantemente, rasgos de personalidad antisocial y paranoide, acompañados de niveles más elevados de agresividad e impulsividad sobre otros que son parte de su entorno social.

Herrera (2021) Se ha despertado un gran interés entre investigadores por abordar la problemática de los trastornos mentales en personas que están en prisión a nivel mundial. Utilizando un método de revisión bibliográfica sistemática, se analizaron 50 artículos publicados en revistas indexadas durante las últimas décadas. Los resultados revelaron que el 48% de las investigaciones adoptaron un enfoque cualitativo. Además, se destacaron tres trastornos mentales comunes en la población estudiada trastorno de personalidad, depresión y ansiedad.

La investigación de Arciniegas & Avilés (2020) El aumento significativo de los casos de delincuencia femenina ha resaltado la necesidad de comprender las razones por las que una mujer es participe de actividades delictivas, los cuales difieren de los observados en el sexo masculino. Por consiguiente, es esencial adquirir una comprensión más profunda de las realidades que enfrentan el género femenino, sus características distintivas y como esta situación influye en sus vidas. Se llevó entrevistas realizadas a once privadas de libertad, a una persona que esta fuera de la cárcel y también fue parte de la población la encargada del área psicológica de las PPL en Bucaramanga, el analisis se lo hizo mediante el software Atlas.ti. En su perfil de conducta delictiva se relaciona con actos de menor categoría, como el consumo de drogas, el motor de esto es problemas sociales en su entorno, la deficiente estabilidad económica, experiencias de violencia de género por hombres machistas.

Giraldo (2019) En el estudio acerca de los episodios violentos en el Centro de Rehabilitación de Seguridad en el Valle del Cauca, se analizan y describen las diversas expresiones agresivas que ocurren entre las reclusas del Entidad Penitenciaria de Mediana Seguridad de Buga durante el 2018. El análisis revela que en este centro penitenciario se registran eventos violentos de diversa naturaleza que, debido a su frecuencia, se han normalizado como parte habitual de las interacciones en la prisión. Esta situación dificulta la reinserción social de PPL y contribuye al fortalecimiento de perfiles delictivos.

## **DESARROLLO TEÓRICO**

### **La personalidad del delincuente**

César Lombroso sostiene que el delincuente es un individuo con deficiencias en su desarrollo evolutivo, según la perspectiva darwinista. En esta teoría, los rasgos distintivos que caracterizan la personalidad del delincuente se localizan principalmente a nivel psicológico. Lombroso identifica a los delincuentes como personas antipáticas, egoístas, vanidosas e inteligentes, además de ser crueles e indisciplinadas. Según su enfoque, estos rasgos psíquicos son indicativos de una falta de evolución adecuada en el individuo, contribuyendo así a su propensión delictiva (Machado, 2021).

Las teorías psicobiológicas del comportamiento delictivo explican dicho comportamiento a partir de características biológicas del individuo. En este enfoque, las características orgánicas anómalas o disfuncionales juegan un papel determinante en la definición del comportamiento delictivo del sujeto, ya sea de manera más o menos significativa. La noción de la personalidad delictiva se presenta como una entidad clínica válida que permite identificar a un individuo con rasgos psicológicos distintivos (Barriga, 2020).

El delincuente tiende a apartarse de la sociedad, exhibiendo frecuentemente una agilidad y movilidad superiores a las de la población normal, aunque la determinación de esta desviación a menudo resulta difícil. El individuo con antecedentes delictivos muestra una capacidad de afecto excepcionalmente dañada (Pérez & Rodríguez, 2021). De acuerdo con los autores, se puede comprender que el delincuente tiende a ser agresivo e intolerante, siempre recurren al uso de la fuerza para obtener lo que desean, tratando a las personas como simples objetos para ser aprovechados.

## **Entornos sociales**

El entorno social puede conceptualizarse como la combinación de factores que engloba el entorno físico en el que una persona se encuentra, las relaciones sociales que establece y los contextos culturales en los que se desenvuelve. Para ilustrar con ejemplos específicos, este entorno puede incluir el lugar donde una persona trabaja, estudia o se recrea, así como las interacciones con amigos o familiares en su vida cotidiana (Ponce & Jaenes, 2020).

### **Desarrollo socioemocional**

Consiste en la habilidad que demuestra un niño para tener una amplia comprensión, expresión y regulación de sus emociones, sentimientos y actitudes, de manera adecuada en la sociedad y cultura a la que pertenece, facilita la exploración de su entorno, estas capacidades tienden a desarrollarse desde los primeros años de existencia, los cuales aprenden de sus familiares y la sociedad en general. (Vilca & Farkas, 2019). Lograr el desarrollo de las habilidades socioemocionales converge en una evolución de ámbito global, para que la socialización entre niños sea más fluida, y su progresión permita adaptarse a diferentes espacios sociales, cuyas relaciones sea satisfactorias y saludables con su entorno, en base a conductas aceptables edificadas en valores y principios sociales.

(Sánchez & Daura, 2019) Estiman que el desarrollo del afecto consiste en la forma de relacionarse desde su hogar con otros niños o compañeros de escuela, además influye también la relación que mantiene con personas adulta, también depende de la habilidad por reconocer sus sentimientos, esto implica la construcción de su propia identidad. También manifiestan que cuando un niño comprende las emociones ajenas, es porque sus propias emociones son controladas por sí mismo con la ayuda de su entorno familiar y social.

Con la finalidad, que los individuos conciban competencias fundamentales, es necesario que alcancen destrezas relacionadas al aspecto emocional y social, de relaciona de forma específica con la evolución comunicativa. Esto se debe a que la forma en que una persona desarrolla conexiones interpersonales depende de la adquisición de habilidades para comprender e interpretar los movimientos del cuerpo, facilita el desarrollo de la capacidad comunicacional. Además, contribuye a la identificación de su forma de expresar su parte emocional y sentimental hacia las personas que forman parte de su entorno familiar y social.

En consideración con lo antes mencionado por los autores se puede comprender que el entorno donde un niño crece es fundamental para el desarrollo adecuado de sus emociones y sentimientos, y a la vez pueda sentirse confiado de expresar lo que siente (Rojas & Cardenas, 2022). Desde una perspectiva similar a la antes descrita (Ochante, 2022), considera que el núcleo familiar es un eje sustancial para la formación adecuada de un niño, aquí aprende a socializarse con los demás, por ende, la importancia de la familia no radica simplemente en cubrir una necesidad económica y ser entes protectores, sino ser una fuente del adecuado desarrollo psicológico en todas sus etapas de vida.

### **Características del desarrollo socioemocional**

Desde las primeras etapas de vida, una persona adquiere la habilidad y la capacidad que están direccionadas al autocontrol, el interés y la percepción indicada de formar relaciones con otras personas, siendo de su propio núcleo familiar o de personas extrañas, de igual manera desarrollan capacidades de tomar decisiones de forma autónoma a fin de dar solución a posibles problemas que se presenta en su diario vivir (Sánchez C. , 2019).



En cuanto a las características del desarrollo socioemocional, Espinosa & Torrego (2021), destacan varios aspectos:

1. **Cambios bruscos de humor:** Durante los primeros años de vida, las personas pueden experimentar fluctuaciones emocionales abruptas a causa de su susceptibilidad ante eventos pequeños. Los estados emocionales muestran intensidad y variabilidad, pudiendo transitar velozmente de momentos de alegría a episodios de tristeza. En esta fase, la dimensión afectiva domina sobre los procesos racionales, llevando a los niños a actuar de manera impulsiva y buscar su propia satisfacción
2. **Desarrollo de la empatía:** En este período, comienzan a identificarse como personas distintas, aprenden a diferenciar entre sus propias emociones y de otros. Cuando son empáticos son capaces de entender y prever el comportamiento, criterio y el estado emocional de individuos ajenos, La configuración cultural de la familia desempeña un papel fundamental en este desarrollo.
3. **Desarrollo de la autorregulación:** Sentir recelo puede actuar como un elemento regulador o represor de la conducta. Durante esta etapa, las rabias temporales y temores, se pierde a medida que la persona concibe la capacidad de controlar sus emociones. El desarrollo neurológico en el sistema límbico influye en este proceso.
4. **Interacciones sociales:** Las primeras interacciones sociales del niño son con sus padres y familiares, lo que luego afecta sus interacciones con sus pares. La familia bien estructurada se considera el mejor contexto de crianza.
5. **Resolución de conflictos:** Con el paso de los años, no se puede evitar la presencia de conflictos, durante la infancia, estos conflictos pueden ser pequeños, como disputas con hermanos. Es esencial que los niños aprendan a negociar y ceder, ayuda a que los niños no se desarrollen como personas violentas con actitudes antisociales.

## **Factores de riesgo en el desarrollo socioemocional**

Estos factores son categorizados de forma personal, familiar y social, por ende, lo personal se relaciona con habilidades propias que ayuda al desarrollo cognitivo, afectivo, lingüístico y social, los factores de familia se asocian con la condición social y económico proporcionada de padres a hijos, los factores de carácter social, refiere a las oportunidades y servicios que ofrece una sociedad a un individuo, entre estas; educación de calidad, economía sostenible, adecuado servicio de salud, vivienda a fin de garantizar un adecuado desarrollo de las personas (Suárez & Castro, 2022).

Varios factores ayudan o son de riesgo, que influye de manera directa con la evolución emocional, social y afectiva de una persona desde sus primeros años de vida, entre ellos se relaciona a la familia y a los establecimientos en donde reciben educación y formación académica, también se evidencias factores sociales relacionados con la comunidad y la cultura. La familia y la sociedad es un factor que influye de forma propositiva o negativa en el desarrollo socioafectivo de los niños, por lo que es importante la revisión de aspectos como; condición familiar, estimulación y practicas disciplinarias (Aristulle & Stente, 2019).

### **Condiciones de la familia que se relacionan con el desarrollo socioemocional**

Lozano & Sáez (2022), exponen las siguientes condiciones familiares:

- **Nivel económico por ingresos.** En términos económicos, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en agosto de 2020. se basa en los ingresos, se observaron cambios significativos, De acuerdo con

estos datos, la tasa de desempleo experimentó un aumento notable, porque a finales del 2019, pasó del 3,8 % al 13,3 %, en el primer semestre del 2020, se evidencia un incremento porcentual de 9,5 puntos. Las privaciones económicas ejercen impactos adversos en el aspecto socioemocional en el transcurso de su existencia, debido a que el entorno familiar no aporta con los elementos necesarios para satisfacer las necesidades, y el entorno comunitario no contribuye de manera suficiente al bienestar de las familias.

- **El nivel educativo:** Los tutores desempeñan un papel fundamental en progreso del ámbito social y emocional de un infante. Cuando los progenitores han completado su educación superior, tienen acceso a oportunidades laborales mejores remuneradas y están en condiciones de proporcionar una educación de mayor calidad a sus hijos. Los padres que cuentan con niveles de educación avanzada, tienen mayores probabilidades para vincular a sus hijos en el sistema educativo en edades tempranas.

### **Actividades de estimulación y su influencia en el desarrollo socioemocional**

Las prácticas que se efectúan para estimular el desarrollo socioemocional, se constituyen en acciones que permiten a un adulto y a un niño la interacción continua, se orientan a garantizar que desarrollo completo, tomando en cuenta la necesidad, el interés y propiedades personales. En el contexto de esta investigación, se analizarán las actividades de estimulación, como el juego, la lectura, la narración de historias, el canto, la explicación, la caminata, cuya finalidad es identificar como inciden en el desarrollo social y emocional. (Espinoza & Saravia, 2022). Es esencial destacar que estas prácticas se derivan de una filosofía que se centra en proporcionar servicios educativos, de salud, a las personas, mediante la aplicación de acciones adecuadas, como charlas comunicativas, dinámicas,

ejercicios que faciliten la creación y motivación. De acuerdo con Jiménez (2018) se detalla lo siguiente:

- **El juego:** Es una actividad estructurada que implica la participación de uno o más participantes, quienes siguen reglas predefinidas con el objetivo de alcanzar un objetivo específico. Estas actividades suelen tener un componente de entretenimiento, competencia o desafío, y pueden adoptar diversas formas, como juegos de mesa, videojuegos, deportes, entre otros.
- **Las canciones:** Juegan un papel esencial en el estímulo del desarrollo social y emocional de los niños, permitiéndoles identificar sus propias emociones y las de sus compañeros. Esto fomenta un sentimiento de seguridad, confianza y autonomía. A través del acto de cantar, las personas pueden potenciar su imaginación, organizar cognitivamente sus pensamientos para comprender el entorno que les rodea y facilitar el desarrollo del lenguaje.
- **Contar historias o leer:** Surge como un elemento significativo en la vida de los niños, ya que estimula distintas regiones cerebrales vinculadas al afecto, al lenguaje y a las facultades cognitivas. Estas destrezas posibilitan que los niños reconozcan sus emociones y las comuniquen de manera efectiva. A través de relatos, los niños no solo obtienen conocimientos sobre valores, sino que también desarrollan aprendizajes.
- **Caminar:** Se trata de una actividad que contribuye a activar la destreza motriz, siendo extremadamente beneficiosa para los niños y generando un impacto notable en su desarrollo socioemocional. Esta práctica fomenta la autonomía y puede ampliar la variedad de actividades disponibles, permitiendo que el niño explore y descubra su entorno. Este proceso influye directamente en el desarrollo socioemocional del niño.

## **Disciplina para el desarrollo socioemocional**

La disciplina y el desarrollo socioemocional son dos aspectos clave en la formación integral de una persona, especialmente durante la infancia y la adolescencia (Mesa & Rendón, 2020). A continuación, se presenta algunas prácticas recomendadas en ambos aspectos: Dentro del aspecto disciplinario, De acuerdo con (Santa Cruz, 2020), se tiene las siguientes prácticas:

- **Establecer expectativas claras:** Definir reglas y expectativas desde el principio ayuda a que un niño pueda comprender los resultados.
- **Reforzar el comportamiento positivo:** Reconocer y elogiar el buen comportamiento refuerza conductas positivas y motiva a los niños a comportarse de manera adecuada.
- **Consecuencias lógicas:** Las consecuencias deben estar relacionadas con el comportamiento incorrecto y ser consistentes. Esto ayuda a los niños a comprender las repercusiones de sus acciones.
- **Comunicación abierta:** Fomentar un diálogo abierto y honesto. Permitir que los niños expresen sus pensamientos y sentimientos, y explicar las razones detrás de las reglas.
- **Modelar el comportamiento deseado:** Los adultos actúan como modelos a seguir. Mostrar el comportamiento que se espera de los niños es una manera efectiva de enseñarles.

## **Prácticas de Desarrollo Socioemocional**

De acuerdo con Pazos & Sánchez (2021), el desarrollo socioemocional se constituye de las siguientes prácticas fundamentales de una persona, para tener una mejor relación con su entorno:

- **Empatía:** Impulsar a que los niños sean empáticos, permite que sean sensibles por los sentimientos ajenos, esto se lo puede efectuar mediante el relato de cuentos, actividades participativas y diálogos.
- **Desarrollo de habilidades sociales:** Instruir a un niño a que sea comunicativo permite que tenga la capacidad de resolver conflictos y sea colaborador en promover relaciones saludables.
- **Autoconocimiento:** Permite que los niños puedan entender sus emociones, fortalezas y debilidades.
- **Manejo de emociones:** Enseñar estrategias para manejar el estrés, la frustración y otras emociones. Puede incluir técnicas de relajación, respiración profunda y la identificación de emociones.
- **Círculos de apoyo:** Crear entornos seguros donde los niños puedan compartir sus experiencias y sentirse respaldados por sus compañeros y adultos.
- **Inclusión y diversidad:** Fomentar la aceptación y la comprensión de la diversidad. Celebrar las diferencias y enseñar el respeto hacia todos.

Integrar estas prácticas en la vida cotidiana, ya sea en casa o en la vida diaria contribuirá al desarrollo saludable tanto en el ámbito disciplinario como en el socioemocional. Cabe resaltar que la consistencia, la paciencia y el amor son componentes clave en ambos aspectos.

### **Tipos de desarrollo socioemocional**

Se sostiene que las competencias socioemocionales se dividen en tres categorías: intrapersonales, interpersonales y cognitivas. Cada una de estas áreas abarca habilidades generales, y la descripción de estas competencias se deriva de la amalgama de varias conceptualizaciones centradas en rasgos de personalidad y competencias, las cuales se manifiestan a través de habilidades particulares. (Nava, 2022), A continuación, se enfatiza lo siguiente:

- **Habilidades intrapersonales:** Son habilidades que posibilitan a una persona que adquiera autoconocimiento, permitiéndole desenvolverse eficientemente en la vida, estas destrezas se desarrollan a través de la inteligencia intrapersonal (Nava, 2022).
- **Habilidades Interpersonales:** También conocidas como habilidades interdisciplinarias o habilidades sociales, comprenden el conjunto de habilidades individuales y destrezas sociales que una persona posee al relacionarse con los demás, promoviendo relaciones estables en un entorno determinado. (Baque & Viteri, 2022).
- **Habilidades cognitivas:** Se refieren a las destrezas cognitivas mediante las cuales el cerebro posibilita el aprendizaje, la atención, la memoria, el habla, la lectura, el razonamiento y la comprensión. En otras palabras, son habilidades que permiten llevar a cabo a cabo diversas tareas en la vida cotidiana, a abarcar desde las más simples acciones hasta las más complejas (Morales & García, 2018).

El desarrollo socioemocional hace referencia al crecimiento y desarrollo de las habilidades emocionales y sociales de una persona a medida que transcurre el tiempo. Este proceso engloba diversas dimensiones, como la capacidad para formar y sostener relaciones,

comprender y comunicar emociones, cultivar la empatía, gestionar el propio estado emocional y adquirir destrezas sociales adecuadas.

## **Conductas**

Según Bandura, las personas tienden a ajustar sus comportamientos al observar, escuchar o leer sobre modelos reales o simbólicos. Es crucial destacar que la probabilidad de imitar a un modelo está influenciada por la valoración positiva que la persona tiene hacia dicho modelo. Si las conductas observadas resultan en recompensas positivas, hay una mayor probabilidad de que se repitan, mientras que las consecuencias negativas disminuyen la probabilidad de repetición (Rodríguez & Cantero, 2020). Bandura identificó cuatro pasos clave.

- **Atención:** La primera fase crucial del aprendizaje implica prestar atención. Si estamos distraídos o ansiosos, la efectividad del proceso de aprendizaje se ve comprometida.
- **Retención:** La capacidad de retener la información a la que prestamos atención es fundamental. Frecuentemente, almacenamos esta información mediante signos de la mente o narraciones de forma verbal.
- **Reproducción:** En esta etapa, ponemos en práctica el comportamiento observado durante el proceso de aprendizaje.
- **Motivación:** La repetición del comportamiento aprendido no ocurrirá a menos que estemos motivados para imitarlo. La motivación es un elemento importante para ejecutar el proceso de aprender.



De forma efectiva, de acuerdo a la perspectiva de Bandura, una persona tiene la capacidad para concebir conocimientos, a través del proceso de mirar e imitar modelos. Sin embargo, la ejecución posterior de las conductas aprendidas dependerá de los atributos específicos de un individuo y de cómo este motivado. En otras palabras, aunque se adquiriera conocimiento a través de la observación, su aplicación real puede variar según factores personales y la fuerza de la motivación para llevar a cabo dichas conductas.

### **Definición de conducta**

La conducta hace referencia a un compendio de actitudes y acciones que son efectuadas por un individuo, según su entorno lo requiera, de manera específica se relación con el comportamiento o reacciones ante situaciones que se presentan día a día, las acciones comportamentales son accionadas de forma voluntaria aunque también pueden ser efectuadas de forma involuntaria (Vera & Alay, 2021). En el ámbito de la psicología, la conducta es un objeto de estudio fundamental. Los psicólogos analizan y estudian la conducta para comprender cómo las personas interactúan con su entorno, cómo aprenden, cómo se desarrollan a lo largo del tiempo y cómo se ven afectados por factores biológicos, psicológicos y sociales. Cabe resaltar que las acciones relacionadas a la conducta no pueden ser limitadas a algo evidente (Bacigalupe, 2021).

De acuerdo con lo expuesto por el autor, se puede incluir procesos mentales internos como pensamientos, emociones y percepciones, por tanto, la observación y el análisis de la conducta son herramientas clave para comprender la mente humana y animal, así como para abordar problemas y trastornos psicológicos.

## **Definición de agresividad o violencia**

La agresividad o violencia se refiere a la manifestación de comportamientos o actitudes que tienen la intención de causar daño, ya sea físico o psicológico, a una persona, animal u objeto. Este comportamiento puede expresarse de diversas maneras, como la violencia física, verbal o gestual. La agresividad es una respuesta compleja que puede ser influenciada por diversos factores, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos y sociales (Cordero, 2022). Algunas personas pueden mostrar agresividad como respuesta a la frustración, el miedo, la ira o la necesidad de defenderse. En otros casos, la agresividad se puede aprender mediante patrones de comportamiento agresivo, los cuales son en muchos casos efectuados en el mismo núcleo familiar.

## **Conductas violentas o agresivas**

En el contexto de comportamientos agresivos, se pretende proporcionar una visión desde la perspectiva del enfoque cognitivo-conductual, fundamentándose en los modelos de aprendizaje de la conducta agresivo. Este enfoque sostiene que la agresión surge a partir de la interacción de tres factores: sociales, ambientales y conductuales.

## **Causas de la conducta violenta**

La conducta violenta puede tener diversas raíces y generalmente surge de interacciones complicadas entre aspectos que envuelven la biología, la psicología, el ámbito social y

ambiental. De acuerdo con (Gordillo & García, 2021), a continuación, se detalla algunas de las posibles causas:

- Incluyen predisposición genética
- Trastornos mentales
- Dificultades en el control de impulsos
- Exposición a la violencia en el entorno familiar.
- Factores socioeconómicos

La conducta violenta a menudo resulta de la combinación de estos elementos, y no hay una causa única que explique todos los casos. La comprensión de estos factores es importante para diseñar estrategias efectivas que permitan prevenir y la intervención.

### **Factores de la conducta violenta**

Desde la perspectiva cognitivo-conductual, se aborda la conducta agresiva como un efecto de la interactividad de diferentes aspectos que influyen en su desarrollo y mantenimiento (Torres & Gaytán, 2018). A continuación de acuerdo con Bolívar (2020) se describen los tres factores principales dentro de este marco:

### **Factores Sociales**

- **Aprendizaje Social:** Desde una conceptualización del conocimiento social de Albert Bandura, los seres humanos pueden aprender observando a los demás. Si un individuo está expuesto a modelos agresivos y percibe que la agresión resulta en

recompensas o evita castigos, es más probable que imite ese comportamiento (Bolívar, 2020).

- **Refuerzo social:** La atención, aprobación o rechazo social pueden actuar como recompensas o castigos que afectan la probabilidad de que la conducta agresiva se repita (Bolívar, 2020).

### **Factores Ambientales**

- **Condiciones del Entorno:** Un entorno que carece de supervisión adecuada o que está expuesto a la violencia puede contribuir al desarrollo de comportamientos agresivos. Además, el estrés y la frustración pueden desencadenar respuestas agresivas (Bolívar, 2020).

### **Factores Conductuales**

- **Aprendizaje Instrumental:** Si un individuo experimenta que la agresión es efectiva para obtener lo que desea o para evitar consecuencias negativas, es más probable que recurra a la agresión en el futuro (Bolívar, 2020).
- **Reforzamiento y Castigo:** La forma en que se refuerza o castiga la conducta agresiva afecta su probabilidad de repetición. (Bolívar, 2020).
- La intervención desde una perspectiva cognitivo-conductual para abordar la conducta agresiva implica identificar y cambiar las ideas preestablecidas disfuncionales y resultados del aspecto emocional negativo se asocia con la agresión.

## **Tipos de conductas violentas**

La expresión de conducta violenta puede manifestarse de diversas maneras, a incluir desde episodios de berrinches y arrebatos de ira hasta formas más graves, como agresión física mediante golpes, pellizcos, entre otros. También puede incluir agresión verbal, como amenazas y descalificaciones, así como comportamientos crueles hacia los animales, el uso de armas, la destrucción intencional de la propiedad ajena y el vandalismo (Molinero & Roncero, 2020). Dada la amplitud de estos comportamientos violentos, es crucial que las personas estén atentas para identificarlos y tomar las medidas necesarias para guiar a una comunidad.

## **Fundamentación legal del desarrollo socioemocional de los PPL**

La presente investigación se fundamenta dentro del marco del derecho constitucional, que rige en el Ecuador, en relación a los privados de Libertad, quienes por ser seres humanos gozan de derechos y beneficios mientras sea reclusos en un centro penitenciario, por consiguiente en la Constitución de la República del Ecuador del (2008), establece el reconocimiento y garantiza que los derechos para las personas PPL, se cumplan con satisfacción, en el **artículo 35**, determinan que el estado tiene la responsabilidad de brindar protección y atención especializada a las personas privadas de libertad de atención (PPL).

Según el artículo 201 de la constitución ecuatoriana, los centros de reclusión y rehabilitación, tiene un propósito específico que se trata de lograr la reinserción de los individuos privados de libertad, luego de una completa reforma de sus actitudes (Constitución de la Republica del Ecuador, 2021). Dentro del mismo contexto el artículo 12 numeral 10 del Código

Orgánico Integral Penal (2021), y el 88 art. del Reglamento del Sistema Nacional de rehabilitación Social, da a conocer los derechos, responsabilidades y limitaciones, pertenecen a un régimen de disciplina e habitabilidad que los PPL deben tener durante el cumplimiento de su sentencia. Los derechos específicos se detallan a continuación.

- a) Mantener la titularidad de los derechos humanos, con las restricciones inherentes a la privación de libertad;
- b) Ser tratadas con consideración hacia su dignidad como seres humanos;
- c) Evitar ser sometidas a aislamiento como medida disciplinaria;
- d) Acceder a servicios de salud preventiva, curativa y de rehabilitación, tanto física como mental, de manera oportuna, integral y especializada;
- e) Recibir tratamiento terapéutico o de rehabilitación en casos de adicciones;
- f) Garantizar alimentación y acceso a agua;
- g) Preservar la integridad física, sexual, moral y psíquica;
- l) Participar en los enfoques de tratamiento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social;
- o) Salvaguardar la protección de datos personales, incluyendo su uso y acceso;
- p) Mantener relaciones familiares y sociales, manteniendo sus vínculos familiares y sociales.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Analizar el desarrollo socioemocional y su incidencia en la conducta violenta de la mujer privada de libertad en el Centro de Privación de Libertad N°1 Ambato.

## **Objetivos específicos**

- Identificar el tipo de desarrollo socioemocional de la mujer privada de libertad en el Centro de Rehabilitación N°1 Ambato
- Establecer los tipos de conductas violentas de las mujeres privadas de libertad
- Discutir como el desarrollo emocional influye en la conducta violenta de la mujer privada de libertad

## **CAPITULO II: METODOLOGÍA**

### **2.1 MATERIALES**

Existen una diversidad de instrumentos que facilitan el proceso de recopilar datos, por ejemplo, una encuesta o entrevista que es un instrumento que está basado en un cuestionario estructurado de preguntas que facilitan la obtención de testimonios, los cuales ayuden a interpretar un determinado problema o fenómeno de estudio (Cisneros, 2022). Para efectuar el presente trabajo investigativo, se aplicará una entrevista **Ver Anexo 1**, con el propósito de conocer el tipo o nivel de desarrollo socioemocional y la conducta violenta que presentan las mujeres privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato.

### **2.2 MÉTODOS**

#### **Enfoque**

El enfoque de la presente investigación es de tipo cualitativo, de acuerdo con (Muñoz & Solís, 2021) el enfoque cualitativo facilita que la información no numérica pueda ser recopilada y analizada no numérica, cuyo propósito es comprender conceptos, opiniones o experiencias. El trabajo investigativo, se efectúa con el objeto de evaluar el desarrollo



socioemocional y la conducta violenta de las mujeres PPL del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato.

## **Tipos de investigación**

### **Investigación de campo**

Consiste en obtener información directa en el lugar donde se desarrolla el fenómeno que está siendo investigado (Sandoval, 2022). Por consiguiente, en este estudio, se aplica la investigación de campo, de tal manera que los datos serán recopilados de forma directa con la población de estudio y en el lugar de los hechos, en este caso son las mujeres Privadas de Libertad del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato.

### **Niveles de investigación**

#### **Investigación Descriptiva**

Conocida como investigación diagnóstica, abarca gran parte de la literatura y el estudio en el ámbito social, ya que muchas veces se limitan a este nivel. Principalmente, se centran en la caracterización de un escenario específico, destacando sus propiedades representativas (Guevara, 2020). Este tipo de investigación facilita la descripción sistemática de la situación y las características del problema en estudio, que trata sobre el desarrollo socioemocional y la conducta violenta de las mujeres PPL del C.P.LT.

#### **Investigación Exploratoria**

Está caracterizada por ser un enfoque cuyo principal propósito es lograr la comprensión con un tema de investigación, fenómeno o área de estudio que es relativamente desconocido o ha sido poco investigado hasta el momento (Garcia, 2019). Este tipo de investigación permite como investigadora explorar como afecta el desarrollo socio emocional en las conductas violentas de las mujeres privadas de libertad.

### **Investigación Explicativa**

Este tipo de investigación es motivada por alguna causa, tiene como objetivo principal identificar y comprender las relaciones de causa y efecto entre variables (Garcia, 2019). Explorando con la presente investigación, para conocer comprender y analizar a las mujeres privadas de libertad como seres humanos y como su situación legal afecta en el desarrollo socioemocional y como este incide en su conducta, permite analizar la temática en cuanto a la gamificación y el aprendizaje significativo.

### **Investigación Transversal**

La investigación transversal se enfoca en el análisis de una muestra de mayor representación de una muestra poblacional, es eficiente y útil para explorar relaciones y patrones (Garcia, 2019). Por consiguiente, ayuda al análisis de los patrones de conducta de las mujeres PPL en relación con el desarrollo socioemocional durante su tiempo de condena.

### **Métodos**

#### **Método Analítico – Sintético**

Se refiere al enfoque de investigación que implica descomponer un conjunto en sus componentes o que faciliten examinar las causas, la naturalidad y el efecto, seguido de la evaluación de cada actividad, a través de la creación de una recapitulación generalizada del fenómeno bajo estudio (Flores, 2019). Con este enfoque, se logró evidenciar de manera integral la complejidad de la problemática. Se examinaron todos los elementos que facilitan la observación de los factores y los efectos asociados al desarrollo socioemocional y la conducta violenta de las mujeres PPL en el Centro de Rehabilitación Tungurahua N°1 Ambato.

### **Método deductivo**

El método hipotético deductivo, se fundamenta en la creación de una condición general y otra específica, así como identificar una situación de relevancia que las componen, contribuyendo a la elaboración de teorías (Flores, 2019). Este método permite, conocer la realidad del problema planteado en relación a los factores que limitan el desarrollo socioemocional y la incidencia de conductas agresivas por partes de las mujeres PPL del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato, esto permitiría un análisis amplio y establecer las respectivas terminaciones de la investigación de forma efectiva.

### **Población**

Conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada (Vega, 2020). En este contexto, se ha seleccionado como población a las mujeres PPL del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato,

son la fuente primaria para recopilar los datos, por medio de las entrevistas de forma individual, cuyos resultados se presentan a continuación.

## **CAPITULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **3.1 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Luego de haberse llevado a cabo la recopilación de los datos, los cuales fueron obtenidos mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada, direccionada a las mujeres PPL del Centro de Privación Tungurahua N°1 Ambato, las entrevistas se efectuaron de forma individual para garantizar que la información sea confiable, que los datos personales y la información de las PPL sea analizadas con la mayor ética y confidencialidad posible. La información receptada permitió conocer ciertos aspectos o factores que conllevaron a iniciar una conducta violenta en cada mujer, por consiguiente, en el siguiente ítem se presenta el correspondiente análisis, además se toma en cuenta que de la población a investigarse era de 55 mujeres privadas de libertad, y que por condiciones del sistema penitenciario 6 de ellas se encuentran beneficiadas con la Pre-Libertad ( ingresadas solo fin de semana); 4 PPLS se encuentran en libertad asistida, teniendo que registrarse una vez por mes, 1 PPL por situación de salud su arresto lo hace en su domicilio y 4 han obtenido su libertad.

#### **Entrevista 01**

Mi nombre es M. CH, tengo 32 años soy casada, las relaciones con mis compañeras no son muy buena porque hay mucha desigualdad, el comportamiento que demuestro ante situaciones adversas con mis compañeras la verdad no demuestro mucho interés por las cosas de otros, porque no hay mucho compañerismo, mi comportamiento para trabajar en equipo podría ser un 50% bueno, porque hay muchas peleas entre compañeros. Cuando hay conflictos entre mis compañeras o yo con ellas Trato de solucionar y si no se puede me alejo, lo dejo ahí sin más problemas, para demostrar que me interesa y respeto las diferencias individuales, yo evado los problemas, respeto a todos y lo que otros son y piensan, y entiendo que no todos somos iguales. Cuando una compañera se alegra o esta triste, siempre me pongo en el lugar de mis compañeros por ejemplo si están tristes intento ayudarles y darles aníño, y si ello son felices yo también. Ósea darles la atención a lo que otros dicen, aunque como es un lugar de muchos conflictos es mejor no darles mucha atención a los problemas de otros porque me pueden traer a mí también problemas, por eso no se puede opinar mucho y mejor callar. Las emociones que siento cuando veo a mis familiares o alguno de ello creo que como toda una alegría de verlos y eso es expresado con risas y llantos, sobre todo que es por poco tiempo y verlos me emociona mucho, la relación que mantengo con mi familia luego de perder la libertad, en mi caso podría decir que he recibido más atención de parte de mis hermanos, mi papa están bien pendientes, más apoyo y atención, podría decir que la relación es buena. La primera vez que fue una reacción agresiva si mal no recuerdo fue cuando tenía unos 25 años, porque le pegaron a mi papa, sinceramente le agredí físicamente a la señora, cosa que tuvieron que separarme las personas que estuvieron ahí presentes. Para que haya empezado con las malas actitudes en mi caso podría decir que me he criado sin mi madre, he tenido que aprender a defenderme desde pequeña, no tenía un cuidado adecuado de mi Padre porque él trabajaba, tenía que defender a mis hermanos menores y ahí iba desarrollando ira. Cuando alguien que ejercer la fuerza ya sea autoridad o compañera es

mejor calmarse, porque se puede atraer más problemas, y si es una compañera se puede responder de forma verbal pero no más, para evitarse problemas. Para intentar calmarme creo que no es la mejor decisión, pero me cojo y me encierro.

## **Entrevista 02**

Mi nombre es R. N, tengo 25 años, estoy divorciada, la relación con mis compañeras podría decir que es mala no tengo convivencia, puede ser por envidia, el comportamiento que demuestro ante situaciones adversas de mis compañeras prefiero evitar, no tomarles en cuenta, cuando trabajo en equipo trato de llevarme con todo el mundo, pero si no se puede los dejo a un lado, Para no tener conflictos con mis compañeras trato de no meterme con nadie, hasta hoy no he tenido problemas con ninguna compañera, Para entender y respetar las diferencias que cada uno tiene, solo acepto lo que digan para no empezar ninguna controversia o discusión. Cuando veo que alguna compañera esta alegre o triste le doy apoyo como pueda. Dando respuesta a la diferencia entre oír y escuchar podría decir que Oír es saber entender lo que los demás dicen y escuchar es no entender lo que otros están hablando, cuando sé que voy a mirar algún familiar me arreglo mucho, porque me gusta disfrutar de su compañía. Puedo decir que la relación con mi familia va muy bien, me apoyan en todo lo que necesito. La primera vez que tuve una actitud o reacción agresiva fue a los 14 años por una discusión en la calle, solo fue malos tratos verbales y si tuvieron que meterse la gente y también demuestro esas actitudes cuando hay problemas en mi familia o se quieren meter conmigo, por eso trato de evitar, cuando una autoridad o compañera si está en lo correcto está bien, pero si ya es un acto de abuso por lo que es, no me parece bien, pero igual aquí es mejor no decir nada. Las conductas violentas aquí dentro del Centro Penitenciario se ocasionan cuando hay faltas de respeto, insultos innecesarios o tiran sátiras burlonas. El estar privada de libertad no creo que haya aumentado mi conducta violenta, porque evito los

problemas y enojarme fácilmente, para controlar el estrés Creo que es lo mejor encerrándome, hasta sentirme mejor y no faltar el respeto a nadie,

### **Entrevista 03**

Mi nombre es L.G, tengo 31 años y actualmente estoy casada. Cuando se trata de mis relaciones con mis compañeras, las describiría como más o menos, ya que no me considero algo diferente. En situaciones adversas, suelo comportarme bien con todos, pero cuando hay injusticias, especialmente si tengo problemas, mi reacción tiende a ser física y me vuelvo reservada. En cuanto al trabajo en equipo, casi no me gusta colaborar de esta manera. Antes, era bastante conflictiva, especialmente cuando sentía amenazas o intentaban quitarme mis cosas. Sin embargo, he tratado de ser más tranquila últimamente. Respeto las opiniones y decisiones de los demás, ya que entiendo que todos somos diferentes y no compartimos las mismas ideas. Mi reacción ante las emociones de mis compañeros varía; en situaciones conflictivas, me siento mal y trato de ayudar en lo que pueda. La diferencia entre oír y escuchar para mí es que oír es simplemente un acto de compromiso, mientras que escuchar implica prestar atención real a lo que alguien está pasando. Cuando veo a algún familiar, experimento una gran felicidad. Sin embargo, desde que perdí mi libertad, mi relación con mi familia se ha vuelto complicada, ya que nadie me visita, ni siquiera mi papá, lo que genera tensiones. La primera vez que experimenté una reacción agresiva fue a los 14 años, cuando mi marido, con quien ya tenía una hija, se volvió violento y llegó a herirnos físicamente. Esta experiencia ha influido en mi actitud violenta actual, así como la mala vida que he vivido con él. En cuanto a la autoridad en el centro de privación, simplemente escucho y callo cuando me llaman la atención. Sin embargo, con las compañeras, aunque no puedo pelear físicamente, suelo expresar mi desacuerdo de manera verbal. Identifico ciertos eventos que podrían generar una conducta violenta en el centro de privación, como

problemas con personas que considero amigas y la actitud de quienes piensan que pueden aprovecharse de otros. A pesar de haber perdido mi libertad, no creo que mi conducta violenta haya aumentado; de hecho, me considero más tranquila ahora. Mis problemas familiares han influido en mi comportamiento, ya que la falta de visitas me causa frustración e ira. Para manejar el estrés o la frustración diaria, suelo retirarme, escuchar música y permitir que el mal momento pase.

#### **Entrevista 04**

Mi nombre es V.C, tengo 47 años y actualmente estoy casada. En cuanto a mis relaciones con mis compañeras, las describiría como variadas: algunas son buenas, otras malas y algunas incluso peores, principalmente debido a la falta de convivencia. Mi comportamiento en situaciones adversas de mis compañeros se caracteriza por expresar lo que pienso. Al trabajar en equipo, me adapto y cumplo con lo que se me asigna. En conflictos con compañeras, suelo decir lo que pienso cuando me enoja, pero si percibo que podría generar más problemas, prefiero no decir nada más. Para demostrar mi interés en comprender y respetar las diferencias individuales, estoy de acuerdo con la mayoría, pero siempre respeto las opiniones de todos. Ante las emociones de mis compañeros, ya sea alegría, tristeza o ira, si alguien está llorando, me da pena y trato de ayudar. En cuanto a la diferencia entre oír y escuchar, considero que oír implica entender y captar, mientras que escuchar va más allá, requiriendo prestar atención real a lo que otros están diciendo. Cuando veo a algún familiar, experimento un sentimiento profundo que a menudo se traduce en lágrimas, especialmente si no he visto a esa persona durante mucho tiempo. Mis relaciones con los miembros de mi familia a partir de mi pérdida de libertad se han visto afectadas negativamente, ya que no he tenido contacto con nadie y, por lo tanto, no he tenido problemas con ellos. Recuerdo la primera vez que experimenté una reacción agresiva, fue a los 15 años en una situación



delicada que prefiero no detallar. No me considero violenta en agresiones físicas, pero reconozco que en ocasiones puedo expresar mis opiniones de manera verbal y con un tono de voz alto, aunque evito el uso de malas palabras. Frente a la autoridad o compañeras que ejercen la fuerza de poder en el Centro de Privación, siento indignación cuando no están en lo correcto. Eventos que podrían generar una conducta violenta en el centro incluyen problemas por relaciones de pareja, egoísmo y luchas por el poder. A pesar de mi situación, no creo que mi conducta violenta haya aumentado; más bien, he tratado de mantenerme al margen de los problemas por temor a las posibles reacciones de los demás. Para manejar el estrés o la frustración en la vida diaria, suelo caminar en el pasillo o la cancha del centro.

#### **Entrevista 05**

Mi nombre es J. E, tengo 33 años y actualmente estoy en unión libre. En general, me llevo bien con todos, pero algunos parecen buscar problemas conmigo. Aunque intento no meterme con nadie, cuando me provocan, estoy dispuesto a enfrentar la situación. Disfruto colaborando y asegurándome de que todo salga bien en el trabajo. Aunque a veces discutimos, evitamos llegar a peleas serias. Mi enfoque es mantener un ambiente armonioso. En cuanto a las relaciones sociales, no converso mucho, pero respeto los pensamientos de los demás. Al no involucrarme en la vida de mis compañeras, no estoy al tanto de lo que están pasando. Distingo entre oír y escuchar, considerando que oír implica prestar atención a lo que otros dicen, mientras que escuchar simplemente implica dejar que hablen sin darles importancia. Mis emociones se reflejan en alegría o lágrimas, dependiendo de la situación. Lamentablemente, mi relación con mi familia no es buena, ya que no he visto a ninguno de mis hijos y mi madre y hermanas también están privadas de libertad. La primera vez que experimenté una reacción agresiva fue a los 15 años, cuando maltrataron a mi madre y reaccioné golpeando a la persona responsable, resultando en que tuvieron que separarnos.

He tenido que enfrentar muchas situaciones difíciles en mi familia a lo largo de mi vida. A pesar de que las cosas están bien ahora, no digo nada, ya que nadie me ha tratado mal recientemente. Las situaciones que me molestan incluyen la difamación y la discriminación basada en chismes. Aunque no he vivido peleando constantemente, cuando la gente dice cosas incorrectas o discrimina, me afecta. Para manejar el estrés o la tristeza, prefiero llorar a escondidas y no dejar que otros sepan lo que estoy pasando. Además, me relajo caminando en el pasillo o en la cancha.

### **Entrevista 06**

Mi nombre es E. D, tengo 23 años y actualmente estoy soltera. Describiría mis relaciones como a veces buenas y otras veces malas. Reconozco que tengo un carácter un tanto agresivo, aunque hago un esfuerzo por controlarme. La dificultad radica en que me molesta especialmente cuando tratan con palabras groseras. Para trabajar en equipo me esfuerzo por contribuir para que todo salga bien. Cuando surgen problemas, trato de calmar la situación hablando con las personas involucradas y evitando prolongar los conflictos. En cuanto a las decisiones y opiniones de los demás, intento no interferir y respetar sus puntos de vista. Mi alegría se relaciona con la felicidad de los demás, y siento empatía y comparto el dolor cuando están tristes. Para mí, oír simplemente implica dejar que otros hablen, mientras que escuchar va más allá, dando importancia a la conversación. Experimento una emoción de felicidad cuando veo a las personas que me importan. Mi relación con mi familia es un tanto complicada, ya que a veces me reclaman por mis acciones. Desde los 10 años, he tenido enfrentamientos agresivos, especialmente cuando mi prima intentó agredir a mi madre. Mi reacción fue de ira y tuvieron que calmarme para evitar que continuara. Desde temprana edad, enfrenté discriminación en mi familia debido a mi género, lo que generó conflictos de conducta. Mi reacción ante situaciones difíciles es bastante fuerte, con ataques verbales si

no estoy de acuerdo con lo que hacen los demás. Sufro especialmente cuando intentan controlarme y restringirme, así como por comentarios negativos. A pesar de mi naturaleza agresiva, no creo que haya aumentado desde que estoy aquí, ya que las peleas no están permitidas. La separación de mi familia me causa tristeza, ya que no puedo estar con ellos y no tengo control sobre la situación. Para calmarme, busco realizar deportes y actividades de peluquería para manejar mi carácter.

### **Entrevista 07**

Soy P. F, tengo 33 años y actualmente estoy soltera. Mi experiencia en el entorno carcelario se describe como complicada y conflictiva, ya que percibo que a medida que el encierro es más prolongado, surgen más problemas entre las personas privadas de libertad (PPL). A pesar de la complejidad del ambiente, solo una vez tuve que enfrentarme de forma verbal con otra PPL. En mi día a día, trato de poner lo mejor de mi parte, y gracias a mi enfoque en los estudios, evito en gran medida los conflictos. Tengo una comprensión profunda de que cada persona tiene un mundo diferente, por lo que intento ser tolerante ante los pensamientos de los demás. Reconozco que cuando una persona se convierte en parte de mi vida, su estado anímico afecta el mío. La diferencia entre oír y escuchar la entiendo como prestar atención a todo lo que dice la otra persona, reservando el acto de escuchar para un círculo más cercano. La conexión con seres queridos es una fuente de fortaleza para mí, aunque con el tiempo, las relaciones pueden deteriorarse. Experimenté una situación conflictiva en la cárcel de Latacunga a los 29 años, al intervenir en defensa de una amiga que estaba siendo maltratada por su pareja. A pesar de mis intenciones, la situación terminó en una pelea. Las experiencias de vida que tuve, especialmente haber sido estafado, generaron en mí un sentimiento de odio hacia esas personas. Hasta el momento, no he tenido problemas con nadie, pero identifico la falta de respeto y el consumo de drogas como desencadenantes de

conflictos. Aunque no creo que mi actitud haya cambiado significativamente, reconozco que soy más intolerante a ciertas cosas. La muerte reciente de mi abuelito me afecta profundamente, generando ansiedad y depresión. Para hacer frente a estas emociones, me sumerjo en mis estudios y otras actividades, lo que me ayuda a distraerme y encontrar cierta estabilidad emocional.

### **Entrevista 08**

Mi nombre es J. M, tengo 27 años y actualmente estoy soltera. En general, me llevo bien con los demás y trato de resolver cualquier molestia mediante el diálogo. Mi desempeño en el trabajo es positivo, ya que me esfuerzo por completar las tareas asignadas. En situaciones conflictivas, prefiero dialogar para evitar problemas adicionales. Tengo la mentalidad de comprender que todos pensamos de manera diferente, lo cual contribuye a mantener la paz con los demás. Mi conexión emocional con personas cercanas es fuerte; si están alegres, me hace feliz, y si están tristes, también me afecta. Distingo entre oír y escuchar, entendiendo que escuchar implica prestar atención a todo lo que alguien quiere decir. La oportunidad de ver a mis seres queridos, aunque sea por un momento, me llena de felicidad. Mi relación con ellos se puede describir como buena, ya que nos llevamos bien. No recuerdo haber tenido peleas, ya que no me gusta estar en conflictos y considero que todos somos iguales. Mi aversión a la pelea se extiende incluso a situaciones deportivas, como cuando juegan al fútbol y no les gusta perder. En estos tiempos, no he tenido problemas con mi familia, lo cual es reconfortante. Para manejar el estrés, fumo un grifo y encuentro alivio en esa práctica.

### **Entrevista 09**

Hola, soy C. R., tengo 43 años y actualmente me encuentro en unión libre. Mis relaciones con mis compañeras son difíciles porque las percibo como chismosas. En situaciones

adversas de mis compañeros, mantengo la calma y evito involucrarme en problemas ajenos. Al trabajar en equipo, me esfuerzo por asegurarme de que todos cumplan con sus responsabilidades. Frente a conflictos, prefiero alejarme y no prestar atención. En cuanto a las diferencias individuales, respeto las opiniones de los demás y creo en que cada uno haga lo suyo. Mi reacción ante las emociones de mis compañeros varía; si alguien está enfadado, trato de calmar la situación. Percibo una diferencia entre oír y escuchar, donde presto atención solo a lo que considero relevante. La presencia de familiares me llena de emoción y felicidad, a pesar de estar privada de libertad. Recuerdo la primera vez que experimenté una reacción agresiva, cuando asesiné a mi esposo debido a años de maltrato. Mi actitud violenta se relaciona con situaciones de abuso previas. Frente a la fuerza de autoridades o compañeras en el centro de privación, opto por retirarme. Eventos como robos o falta de respeto entre las personas privadas de libertad pueden generar conductas violentas. A pesar de mi situación, no he experimentado un aumento en mi conducta violenta. Para manejar el estrés diario, me aísló en mi celda y evito las llamadas de quienes me rodean.

### **Entrevista 10**

Hola, soy E.CH, tengo 25 años y actualmente me encuentro soltera. Desde mi perspectiva, describiría mis relaciones interpersonales como pésimas, marcadas por numerosos problemas y envidias. En el centro de privación, trato de evitar conflictos y mantener un perfil bajo por respeto a mis compañeras. Aunque acabo de entrar, no participo mucho en trabajos en equipo y prefiero retirarme o dialogar pacíficamente si surge algún conflicto. En cuanto a las relaciones con mi familia, la privación de libertad ha generado una conexión triste y complicada. Recuerdo una pelea verbal a los 14 años con compañeras, pero desde entonces he procurado mantenerme al margen de problemas. Considero que eventos como malos comentarios entre compañeras, disputas por relaciones y falta de respeto podrían

generar conductas violentas en el centro de privación. Para manejar el estrés diario, suelo refugiarme en mi cuarto para reflexionar y, en ocasiones, liberar mis emociones a través del llanto. Mi relación con la familia se ve afectada por la falta de contacto, generándome tristeza al no poder compartir momentos con ellos. En este entorno de encierro, ocupo mi tiempo manteniéndome al margen de los problemas, dedicándome a la lectura y reflexionando sobre mi situación. Aunque enfrento dificultades, trato de mantenerme tranquila y buscar maneras de sobrellevar la privación de libertad, siempre procurando evitar la violencia y preservar el respeto hacia los demás en este contexto.

### **Entrevista 11**

Hola, soy V. L, tengo 65 años y actualmente estoy casada. Mi perspectiva sobre mis relaciones interpersonales es positiva, considerándolas buenas. Mantengo una relación cordial y chévere con mi compañera de celda y con los demás en el centro de privación. Enfrento los conflictos con la premisa de evitar problemas por respeto a todas las personas en este entorno. Al trabajar en equipo, doy lo mejor de mí, procurando cumplir bien las tareas, y nos ayudamos mutuamente para alcanzar nuestros objetivos. La relación con mi familia ha cambiado drásticamente debido a la privación de libertad. Aunque no tengo visitas ni llamadas, no he perdido la conexión con ellos y me llevo bien con todos. En mis recuerdos, no tengo experiencias de reacciones agresivas, y mi conducta se ve influenciada más por los problemas familiares que por otras experiencias negativas. Prefiero hacer caso a lo que dicen y trato de mantenerme al margen de los problemas dentro del centro de privación, dedicándome a la lectura y reflexionando sobre mi situación. A pesar de las dificultades, busco mantenerme tranquila y en equilibrio emocional en este contexto de encierro.

### **Entrevista 12**

Hola, soy Y. D, tengo 48 años y actualmente soy viuda. Desde mi perspectiva, la relación con mis compañeras en el centro de privación es bastante buena, todo chévere. Mi enfoque ante los conflictos es evitar problemas por respeto a todas las personas. Al trabajar en equipo, nos ayudamos mutuamente para cumplir bien las tareas, dando lo mejor de mí en cada situación. En cuanto a la comprensión y respeto de las diferencias individuales, afirmo respetar la opinión de todos. Si alguien está pasando por momentos difíciles, trato de ofrecer apoyo de la mejor manera posible. Mi visión sobre oír y escuchar se inclina hacia la importancia de prestar atención a todo lo que se dice. La relación con mi familia se ve afectada por la pérdida de mi esposo, generando tristeza y complicaciones. Aunque no tengo problemas familiares directos, la falta de contacto me entristece. Para sobrellevar el estrés diario, me refugio en mi cuarto, dedicándome a pensar y, a veces, a expresar mis emociones mediante el llanto. A pesar de las dificultades, busco mantenerme tranquila y en paz dentro de este entorno de encierro.

### **Entrevista 13**

Hola, soy L. Y, tengo 35 años y actualmente estoy en unión libre. Desde mi perspectiva, la relación con mis compañeras en el centro de privación es mala, ya que hacen cosas feas y me insultan por ser discapacitada. No me llevo con nadie y evito comunicarme para evitar posibles problemas. Dada mi condición, no participo en trabajos en equipo y me mantengo al margen de situaciones conflictivas. No me interesa la vida de los demás y prefiero no involucrarme en problemas ajenos. Mi enfoque se centra en respetar cada espacio y mantenerme al margen de las interacciones negativas.

### **Entrevista 14**

Hola, soy M. C, tengo 39 años y actualmente estoy soltera. Mi perspectiva sobre las relaciones con mis compañeras en el centro de privación es más o menos. Trato de ser tranquila ante posibles problemas y hago lo que puedo para que todo salga bien. Si alguien está triste, intento ayudar en lo que pueda, respetando cada espacio. No encuentro mucha diferencia entre oír y escuchar y creo que es igual para mí. Siento mucha felicidad al ver a algún familiar, lo que contrasta con experiencias pasadas de agresividad, como problemas en el colegio a los 14 años.

### **Entrevista 15**

Hola, soy S. G, tengo 46 años y actualmente estoy divorciada. Mi perspectiva sobre las relaciones con mis compañeras en el centro de privación es normal. Evito problemas y trato de mantenerme al margen de situaciones conflictivas. Hago lo que puedo en el trabajo en equipo y respeto a todas las personas, considerando que cada uno es diferente y merece respeto. No tengo problemas familiares directos, pero la pérdida de mi padre fue algo doloroso. Me dedico a cocinar y arreglar la ropa para ocupar mi tiempo. En general, busco mantenerme tranquila y en paz dentro de este entorno de encierro.

### **Entrevista 16**

Hola, soy J. P, tengo 41 años y actualmente estoy soltera. Desde mi perspectiva, las relaciones con mis compañeras en el centro de privación son normales. Mi enfoque es ponerme fuera de posibles problemas y no me comunico mucho con nadie. Intento que las tareas se cumplan de buena manera y no tengo conflictos significativos. Comprendo que todos somos diferentes y no me intereso en los problemas ajenos. Mi enfoque es positivo, buscando mantenerme al margen de las complicaciones en este entorno.



### **Entrevista 17**

Hola, soy L. F, tengo 47 años y actualmente estoy divorciada. La relación con mis compañeras en el centro de privación está deteriorada, sin armonía, quizás motivada por celos. Opto por evitar y no tomar en cuenta a ciertas personas, procurando llevarme bien con todos. Aunque antes era bastante conflictiva, ahora soy más tranquila. Reconozco que todos somos diferentes, respeto la diversidad y valoro las opiniones y decisiones de todos. Si alguien está triste, intento ayudarles y hago todo lo posible por apoyarles en lo que necesiten.

### **Entrevista 18**

Hola, soy R. S, tengo 33 años y actualmente estoy casada. Mi perspectiva sobre las relaciones con mis compañeras en el centro de privación es intermedia. Me relaciono positivamente con todos, pero mi reacción puede ser negativa, incluso recurriendo a la agresión física en situaciones de conflicto. No suelo disfrutar trabajar en equipo y prefiero no interferir en la vida de nadie. Aunque he tenido experiencias de agresividad, actualmente busco mantenerme tranquila y en paz. En términos familiares, experimento alegría al ver a mis seres queridos, y la relación con ellos es muy buena. En situaciones de conflictos, prefiero mantener la calma y resolver los problemas de manera pacífica. En general, trato de evitar problemas y mantengo un enfoque positivo en mi vida diaria.

### **Entrevista 19**

Hola, soy G. P, tengo 23 años y actualmente estoy unida. Desde mi perspectiva, las relaciones en el centro de privación pueden ser buenas, malas o complicadas, cada una por distintas razones que afectan la convivencia. Expreso abiertamente mis pensamientos y sé trabajar en equipo; cumplo con lo asignado. Cuando me enojo, prefiero expresar lo que pienso, pero si percibo que podría generar más problemas, opto por no decir nada más. Estoy

de acuerdo cuando hay una mayoría, pero respeto las opiniones de todos. Frente a conflictos entre compañeras, me siento mal y trato de ayudar en lo que pueda. Podría decir que oír es solo por compromiso, pero escuchar implica poner atención a lo que alguien está expresando. Experimento una felicidad extrema al ver a mis seres queridos, aunque mi relación con la familia es mala debido a la falta de visitas. Mi reacción agresiva surgió en el pasado en situaciones extremas, pero ahora me considero más tranquila. Frente a la reprimenda de una autoridad, simplemente escucho y me quedo en silencio. En disputas con amigos y personas, me irrita que intenten resolver las cosas mediante el uso de la fuerza. Actualmente, busco aislarme y experimentar la tristeza para superar las situaciones difíciles.

### **Entrevista 20**

Hola, soy S. L, tengo 33 años y actualmente estoy en unión libre. En el centro de privación, me llevo bien con la mayoría de las personas, aunque hay individuos que buscan generar conflictos conmigo. La relación varía, a veces es positiva y en otras ocasiones es negativa. Procuro no involucrarme con nadie, pero si me provocan, respondo. Disfruto colaborar y asegurarme de que todo salga bien en el trabajo. A veces discutimos, pero sin llegar a pelear. Estoy de acuerdo cuando hay una mayoría, pero respeto las opiniones de todos. Me entristece ver a alguien llorar, y siempre intento ayudarlo. Oír es entender y captar, pero escuchar sería no prestar atención a lo que otros están diciendo. Experimento una sensación que me hace llorar, especialmente cuando no he visto a alguien durante mucho tiempo y su presencia me llena de felicidad. No tengo contacto con nadie, por lo que no he tenido problemas con mi familia. Recuerdo que a los 15 años, debido a un asunto muy delicado del cual prefiero no hablar. A lo largo de mi vida, he sido testigo de situaciones desagradables dentro de mi familia. Según lo que he observado, los problemas surgen por conflictos entre esposos,

egoísmo y luchas por el poder. Elijo caminar por el pasillo de la cancha como una forma de liberar tensiones.

### **Entrevista 21**

Hola, soy Y. M, tengo 27 años y estoy soltera. Desde mi perspectiva, la relación en el centro de privación varía, a veces es positiva y en otras ocasiones es negativa. Aunque tiendo a ser un poco agresiva, intento controlarme. Disfruto colaborar y asegurarme de que todo salga bien en el trabajo. Mi enfoque es calmar la situación, hablando con ellas y evitando prolongar el conflicto. Evito interferir en las decisiones y opiniones de las demás personas. Como no me involucro en la vida de ninguna compañera, no sé mucho sobre lo que otras están pasando. Mi estado de ánimo se eleva, a veces llego a llorar de alegría. No tengo una buena relación ya que no veo a ninguno de mis hijos, ya que mi mamá y mis hermanas también están presas. A los 15 años, maltrataron a mi mamá, así que golpeé a esa persona, y tuvieron que separarme. Desde mi infancia, enfrenté mucha discriminación, especialmente por parte de mis hermanos, quienes cuestionaban mi identidad de género. Esto generó conflictos en mi comportamiento. Cuando las personas difunden rumores falsos y discriminan a otros basándose solo en chismes. Busco practicar deporte y realizar actividades de cuidado personal para controlar mi temperamento.

### **Entrevista 22**

Hola, soy M. P, tengo 43 años y estoy soltera. Desde mi perspectiva, la relación en el centro de privación es complicada y conflictiva, ya que creo que a mayor confinamiento, surgen más problemas entre las personas privadas de libertad (PPL). Solo en una ocasión tuve que enfrentarme verbalmente a otra persona privada de libertad (PPL). Pongo todo de mi parte en el trabajo. Comprendo que cada individuo tiene un mundo diferente, por lo que busco ser

tolerante frente a los pensamientos de los demás. Me alegra cuando ellas están felices, y si están tristes, comparto su dolor. Podría decir que oír es simplemente permitir que otros hablen, mientras que escuchar es prestar atención a la conversación. La relación es un poco mala porque me reclaman por lo que hice. Desde los 10 años, cuando mi prima intentó agredir a mi mamá. Reaccioné con mucha ira, la golpeé y tuvieron que calmarme, ya que estaba a punto de seguir agrediéndola. Frente a la reprimenda de una autoridad, simplemente escucho y me quedo en silencio. Me dedico al estudio y a realizar actividades para distraerme y mantener la mente ocupada.

### **Entrevista 23**

Saludos, soy R. T, tengo 25 años y actualmente soy soltera. Desde mi perspectiva, las relaciones en el centro de privación son satisfactorias. Busco llegar a acuerdos cuando algo me molesta y converso con los demás al respecto. La dinámica en el trabajo es buena, ya que logramos completar las tareas asignadas. Opto por el diálogo para prevenir problemas adicionales. Trato de comprender que no todos pensamos de la misma manera, lo que me ayuda a mantener la paz con todos. Cuando una persona se convierte en parte de mi vida, su estado anímico también me afecta. Oír sería prestar atención a todo lo que dice la otra persona, mientras que escuchar solo se aplica a algunas personas que forman parte de tu entorno. La visita es la parte más hermosa que me fortalece. Aunque al principio era más fuerte que nunca, con el paso de los años, la relación con la familia se ha deteriorado un poco. No tengo recuerdos de conflictos porque no soy propensa a pelear. Hasta ahora, no he tenido problemas con nadie. La falta de respeto y el consumo de drogas son situaciones que me generan ansiedad y depresión. No creo que la privación me haya vuelto más intolerante.

### **Entrevista 24**

Hola, soy O. G, tengo 65 años y actualmente vivo en unión. Desde mi perspectiva, la relación en el centro de privación es perjudicial debido a la tendencia a difundir chismes. Mantengo una actitud tranquila y no me involucro en problemas ajenos. Me esfuerzo por asegurarme de que todos completen sus responsabilidades laborales. Me alejo de los problemas y no presto atención a lo que dicen los demás. Respeto las diferentes opiniones y permito que cada quien siga su propio camino. Si es alguien muy cercano, comparto su estado de ánimo; si está alegre, me hace feliz, y si está triste, también me afecta. Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los detalles. Su presencia, aunque sea por un breve momento, me llena de felicidad. Diría que nos llevamos bien. No recuerdo situaciones de conflicto, ya que no me gusta involucrarme en peleas. Soy obediente en todos los aspectos y creo en la igualdad para todos. Durante los juegos de fútbol, especialmente cuando a las personas no les gusta perder. No, ya que nunca me ha gustado pelear. En realidad, en estos tiempos no he tenido conflictos con mi familia. No permito que nadie me llame y me aísla en mi celda. Mi única manera de lidiar con las dificultades es a través del aislamiento.

### **Entrevista 25**

Mi nombre es C. V, tengo 48 años y actualmente estoy unida. Desde mi perspectiva, la relación en el centro de privación es muy deficiente, con muchos problemas y envidias. Me esfuerzo por evitar conflictos con cualquier persona. No he participado mucho en trabajos en equipo debido a que ingresé recientemente. No he experimentado conflictos hasta ahora. Respeto cada decisión de las personas y evito involucrarme en la vida de los demás. Si mi compañera está enojada, trato de calmarla. Oír es darle importancia, pero escuchar significa no prestar interés, por ejemplo, cuando hablan entre compañeras sobre temas que no son de mi interés, actúo como si no escuchara. Siento una gran emoción y felicidad al pensar en la

posibilidad de verlos alguna vez. La relación es normal; hablo por teléfono de forma tranquila. Ocurrió cuando asesiné a mi esposo, quien me maltrataba desde que me fui a vivir con él a los 13 años. Las dificultades que surgen en la relación de pareja. Opto por retirarme del lugar. En situaciones de robos y falta de respeto entre las personas privadas de libertad (PPL). No, me he tranquilizado en cuanto a hablar de manera negativa. Me pongo muy triste y me aílo, algo que antes solía manifestar cortándome. Mi única manera de lidiar con las dificultades es a través del aislamiento.

### **Entrevista 26**

Mi nombre es A. L, tengo 35 años y actualmente estoy en unión libre. Desde mi perspectiva, la relación en el centro de privación es positiva. Evito activamente tener desacuerdos. Dedico mi máximo esfuerzo en todo lo que hago. Actualmente, no tengo conflictos con nadie. Cultivo el respeto hacia todos. Comparto sus emociones porque somos amigos. Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los aspectos de la comunicación. Me siento muy bien y extremadamente feliz al ver a algún familiar durante la semana. Mi relación es triste; es complicado perder la conexión con la familia de la noche a la mañana. A los 14 años, tuve una confrontación verbal con compañeras. No he experimentado otros comportamientos problemáticos. No les doy atención. Por problemas relacionados con maridos y la envidia. No, me he tranquilizado en cuanto a hablar de manera negativa. La separación me entristece porque no estoy con ellos. Me sumerjo en la lectura como una forma de distracción.

### **Entrevista 27**

Soy R. V, tengo 39 años y actualmente soy soltera. La relación con mi compañera de celda es buena y sin complicaciones, al igual que con los demás. Prefiero evitar problemas por

respeto a todos. Colaboramos entre nosotros para cumplir eficientemente con las tareas. Si alguien intenta pelear conmigo, prefiero retirarme o entablar una conversación con esa persona. Valoro y respeto la opinión de cada persona. Si alguien está triste, me afecta, y trato de ser empático con todos. Prefiero escuchar que oír. No tengo visitas ni llamadas, por lo que no tengo problemas familiares. Hace 3 años, reaccioné de manera negativa debido a comentarios desagradables. Me limito a seguir lo que dicen. Para nada, me mantengo al margen de los problemas. Me encierro en mi habitación para reflexionar, a veces dejando espacio para el llanto.

### **Entrevista 28**

Mi nombre es Y. J, me encuentro en el estado civil de soltera, y mi perspectiva sobre las relaciones con los demás es mayormente positiva. Enfrento situaciones desafiantes con calma, esforzándome por asegurar que todo salga de la mejor manera posible y expresando reacciones enérgicas cuando dudo de la correcta ejecución de las acciones. Mi definición de empatía se centra en la importancia de respetar la diversidad entre las personas. Muestro interés y apoyo hacia aquellos que atraviesan momentos difíciles. Aunque he experimentado dificultades en mi relación familiar, incluyendo el doloroso fallecimiento reciente de mi padre, busco mantener una actitud positiva. En mi tiempo libre, me dedico a actividades como cocinar y arreglar ropa para mantenerme ocupada. A pesar de haber desarrollado cierto odio hacia algunos individuos, intento salir de mi celda, entablar conversaciones y participar activamente en la vida social.

### **Entrevista 29**

Saludos, soy G. V, tengo 47 años y actualmente soy soltera, mi percepción de las relaciones con los demás se ve afectada por la presencia constante de chismes, lo que contribuye a que

la dinámica sea mala. Evito la cercanía interpersonal, no participo en trabajos en equipo y no me comunico activamente con nadie. Mantener la calma frente a problemas y desinteresarme por la vida de los demás son estrategias que empleo. Mi enfoque en situaciones conflictivas es evitar la confrontación y no prestar atención a provocaciones. La empatía, para mí, implica oír para entender lo que otros dicen, aunque evito entrometerme en los problemas ajenos. En cuanto a mi relación familiar, he perdido la comunicación con ellos debido a disputas y maltrato. Por otro lado, G.V, también soltera, experimenta una percepción positiva de las relaciones interpersonales. Actúa con calma frente a problemas, esfuerza por garantizar buenos resultados y muestra empatía hacia quienes atraviesan dificultades. Su relación con la familia es agri dulce, experimentando alegría y dolor, especialmente tras el reciente fallecimiento de su padre. En entornos desafiantes, su reacción es enérgica, y aunque ha desarrollado cierto odio hacia algunos, busca mantener conversaciones y salir de su celda para relacionarse.

### **Entrevista 30**

Hola, soy G. C, tengo 33 años y actualmente estoy en unión libre. La relación con mi compañera de celda es buena y todo va bien, lo mismo ocurre con los demás. Procuro evitar conflictos. Me esfuerzo por garantizar que todo salga de la mejor manera posible. Procuro mantenerme al margen de los problemas. Mantengo respeto hacia todas las personas. Respeto el espacio de cada persona. Si alguien está triste, intento ayudarlo en todo lo que pueda. No encuentro ninguna diferencia, para mí es lo mismo. Siento una gran felicidad. Mi relación es triste; es complicado perder la conexión con la familia de la noche a la mañana. A los 15 años, en la escuela, debido a compañeras agresivas. No tengo problemas familiares porque casi no veo a mi familia. No, en la actualidad soy más tranquila. Elijo recluirme, escuchar música y permitir que el mal momento pase.



### **Entrevista 31**

Saludos, soy A. F, tengo 23 años y actualmente soy soltera. La relación en el centro de privación es adversa debido a acciones negativas; me insultan por mi discapacidad. Evito problemas como muestra de respeto hacia todas las personas. Mantengo una actitud normal y hago lo que está a mi alcance. En la actualidad, he adoptado una actitud más tranquila. Evito problemas como muestra de respeto hacia todas las personas. Reconozco y acepto que todos somos diferentes. Respeto el espacio de cada persona. Si alguien está pasando por momentos difíciles, intento ayudarlo en lo que pueda. Me limito a seguir lo que dicen. No he tenido la oportunidad de ver a ningún familiar. Cuando tenía problemas en la escuela, solía ser muy agresiva. No tengo problemas familiares porque casi no veo a mi familia. No creo, ya que estoy más tranquila. Opto por aislarme, llorar, experimentar la tristeza y esperar a que la situación mejore.

### **Entrevista 32**

Saludos, soy M. R, tengo 33 años y actualmente estoy casada. La relación en el centro de privación es más o menos. No mantengo relaciones cercanas con nadie. Busco asegurar que las tareas se cumplan de manera efectiva. Cuando me enojo, expreso mis pensamientos, pero si vislumbro que podría generar más problemas, opto por no decir nada más. Si alguien necesita ayuda, siempre trato de estar allí para apoyarlo. Oír es simplemente permitir que otras personas hablen, pero escuchar implica prestar atención cuando estoy interesada en lo que dicen. Experimento una sensación de alegría y tristeza al ver a nuestros familiares. La relación es buena porque están más pendientes; hay un buen apego familiar. A los 15 años, en la escuela, debido a compañeras agresivas. Dificultades en la relación de pareja. No creo,

ya que estoy más tranquila. Creo que la mejor opción es aislarme hasta sentirme mejor, evitando faltar al respeto a nadie.

### **Entrevista 33**

Mi nombre es A. P, tengo 27 años y actualmente estoy viuda. La relación en el centro de privación es normal. Intento mantener la calma frente a posibles problemas. No suelo disfrutar del trabajo en equipo. En ocasiones, se dan discusiones, pero evitamos llegar a peleas. Al no involucrarme en la vida de mis compañeras, no estoy al tanto de lo que están pasando. Podría decir que oír es simplemente permitir que otros hablen, mientras que escuchar es prestar atención a la conversación. Me arreglo mucho y disfruto de su compañía. La conexión no es tan buena porque me reprochan por mis acciones. A los 15 años, en la escuela, debido a la presencia de compañeras agresivas. No he experimentado otros comportamientos problemáticos. No porque he evitado problemas y rara vez me enojo. Elijo recluirme, escuchar música y permitir que el mal momento pase.

### **Entrevista 34**

Saludos, soy L. R, tengo 43 años y actualmente estoy en unión libre. La relación en el centro de privación es normal. Procuero evitar situaciones conflictivas. Tengo habilidades para trabajar en equipo y cumplo con las asignaciones. Mi enfoque consiste en calmar la situación mediante la comunicación, evitando prolongar el conflicto. Me complace verlas felices, y si están tristes, comparto su dolor. Oír sería prestar atención a todo lo que dice la otra persona, mientras que escuchar solo se aplica a algunas personas que forman parte de tu entorno. Me siento extremadamente feliz. Podría afirmar que nos entendemos bien. Sí, definitivamente recuerdo que sucedió cuando tenía alrededor de 25 años. Fue porque agredieron a mi padre. Para ser honesta, llegué a agredir físicamente a la mujer, y las personas presentes tuvieron

que separarnos. Conflictos con mi esposo, acompañados de maltrato verbal y físico por parte de mi madre. No en absoluto. Decido caminar por el pasillo de la cancha como una forma de liberar tensiones.

### **Entrevista 35**

Soy E. M, tengo 25 años y actualmente estoy soltera. La relación en el centro de privación está deteriorada, sin armonía, posiblemente debido a celos. Me aparto de posibles problemas. Me esfuerzo por garantizar que todo salga de la mejor manera posible. La frecuencia de conflictos es baja, ya que dedico la mayor parte de mi tiempo al estudio. Cuando alguien se convierte en parte de mi vida, su estado emocional también me impacta. Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los detalles. Experimento una sensación que me hace llorar, especialmente cuando no he visto a alguien durante mucho tiempo y su presencia me llena de felicidad. Podría decir que nos entendemos bien. A los 14 años, durante una disputa en la calle, se limitó a maltratos verbales, pero fue necesario que la gente interviniera. Conflictos con mi esposo, acompañados de maltrato verbal y físico por parte de mi madre. No, en la actualidad soy más tranquila. Como he mencionado antes, no me considero una persona violenta. He procurado mantenerme alejada de los problemas por temor a las reacciones de los demás. Opto por aislarme, llorar, experimentar la tristeza y esperar a que la situación mejore.

### **Entrevista 36**

Mi nombre es G. L, tengo 65 años y actualmente estoy divorciada. La relación en el centro de privación es intermedia, ya que no me veo como algo extraordinario. Opto por evitar y no tomar en cuenta a ciertas personas. Encuentro satisfacción en colaborar y asegurarme de que todo se desarrolle de manera positiva en el trabajo. No he enfrentado conflictos hasta

ahora. Trato de comprender que no todos compartimos la misma perspectiva, lo que me ayuda a mantener la paz con todos. Si es alguien muy cercano, comparto su estado de ánimo; si está alegre, me alegra, y si está triste, también me afecta. Prefiero escuchar que oír. Mi estado de ánimo se eleva; a veces llego a llorar de alegría. La relación es estándar; mantengo conversaciones telefónicas de manera sosegada. A los 15 años, maltrataron a mi mamá, así que golpeé a esa persona, y tuvieron que separarnos. Problemas familiares. Siento indignación cuando percibo que no están actuando correctamente. No creo, dado que las peleas no están permitidas aquí. La reciente muerte de mi abuelito ha generado en mí sentimientos de ansiedad y depresión. Fumo un cigarrillo como manera de superar la situación.

### **Entrevista 37**

Mi nombre es P. A, tengo 23 años y actualmente estoy soltera. La relación en el centro de privación es existen relaciones tanto positivas cuando hay amistad. Mantengo relaciones positivas con todos, pero ante conflictos, me molesta la injusticia y mi reacción puede ser negativa, incluso llegando a la agresión física, a pesar de que no suelo hablar mucho. Dedico mis mayores esfuerzos para garantizar resultados positivos en todo momento. Me distancio de los problemas y no presto atención a lo que dicen los demás. Reconozco que cada individuo tiene su propio mundo, por lo que busco ser tolerante frente a los pensamientos de los demás. Si mi compañera está enojada, intento calmarla. Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los aspectos de la comunicación. Experimento una emoción intensa de felicidad al verlos. Mi vínculo es melancólico; resulta complicado perder la conexión con la familia de la noche a la mañana. Recuerdo que, a los 15 años, debido a un asunto muy delicado del cual prefiero no hablar. No he experimentado otros comportamientos problemáticos. No, en la actualidad soy más

tranquila. Ante la reprimenda de una autoridad, simplemente escucho y guardo silencio. Siento indignación cuando percibo que no están actuando correctamente. No creo, ya que no he vivido peleando. La situación me entristece profundamente porque no estoy con ellos y no tengo control sobre la situación. Me dedico al estudio y a realizar actividades para distraerme y mantener la mente ocupada.

### **Entrevista 38**

Soy T. R, tengo 33 años y actualmente estoy divorciada. La relación en el centro de privación es positiva. Expreso mis pensamientos abiertamente. Contribuyo con todo lo que está a mi alcance en el trabajo. No he enfrentado conflictos hasta ahora. Trato de comprender que no todos compartimos la misma perspectiva, lo que me ayuda a mantener la paz con todos. Comparto sus emociones porque somos amigos. Prefiero escuchar que oír. La visita es la parte más hermosa que me fortalece. No mantengo ningún tipo de relación con mi familia. A los 15 años, maltrataron a mi mamá, así que golpeé a esa persona, y tuvieron que separarnos. Desafíos en la relación de pareja, donde los malos tratos han llevado a reacciones tanto físicas como verbales. Siento indignación cuando percibo que no están actuando correctamente. No creo, aunque reconozco que soy más intolerante con ciertas cosas. La reciente muerte de mi abuelito ha generado en mí sentimientos de ansiedad y depresión. Fumo un cigarrillo como manera de superar la situación.

### **Entrevista 39**

Mi nombre es A. C, tengo 27 años y actualmente estoy casada. La relación en el centro de privación es desfavorable debido a conductas negativas; me insultan a causa de mi discapacidad. Trato de no involucrarme con nadie, pero si me provocan, respondo. Actualmente, no tengo disputas con nadie. Respeto las diversas opiniones y permito que

cada individuo siga su propio camino. Si alguien está triste, me afecta, y trato de ser empático con todas. Oír es entender lo que otros dicen, mientras que escuchar es no entender lo que otros están hablando. Su presencia, aunque sea por un breve momento, me llena de felicidad. He perdido la capacidad de comunicarme con ellos. Desde los 10 años, cuando mi prima intentó agredir a mi mamá. Respondí con mucha ira, la golpeé y tuvieron que calmarme, ya que estaba a punto de seguir agrediéndola. No considero tener una conducta violenta; cuando surgen problemas, prefiero evitarlos. Si las cosas van bien, prefiero abstenerme de dar mi opinión, y hasta ahora nadie me ha tratado mal. Durante los juegos de fútbol, especialmente cuando a las personas no les gusta perder. No, pues nunca me ha gustado pelear. En realidad, en estos tiempos no he tenido conflictos con mi familia. No permito que nadie me llame y me encierro en mi celda.

#### **Entrevista 40**

Saludos, soy C. Y, tengo 43 años y actualmente estoy unida. La relación en el centro de privación es ambivalente o intermedia. Aunque tengo tendencias agresivas, intento controlarme, aunque resulta difícil, especialmente cuando las provocaciones incluyen palabras ofensivas que me enfurecen. Me esfuerzo por asegurarme de que todos cumplan con sus responsabilidades laborales. Si alguien intenta pelear conmigo, prefiero retirarme o entablar una conversación con esa persona. Respeto cada decisión de las personas y evito involucrarme en la vida de los demás. Si alguien está pasando por momentos difíciles, intento ayudarlo en lo que pueda. Me da igual, no he escuchado a nadie. Siento una gran emoción y felicidad al pensar en la posibilidad de verlos alguna vez. No he tenido una relación positiva. Claro, sucedió en la cárcel de Latacunga cuando tenía 29 años. Intervine en defensa de una amiga a la que su pareja estaba maltratando. Experiencias difíciles vividas con mi esposo. Mi reacción es enérgica con ataques verbales cuando considero que están

equivocados o no estoy de acuerdo con sus acciones. En situaciones de robos y falta de respeto entre las PPL. No, permanezco en calma. Me siento muy triste y tiendo a aislarme, una reacción que solía manifestar mediante cortaduras en el pasado.

### Análisis de las entrevistas

Previo al análisis de las preguntas del cuestionario, relacionadas con las variables de estudio, se realizó una lluvia de ideas acerca de los términos más preponderantes que se obtuvieron en cada entrevista, a continuación, la siguiente figura:



Figura 1. Nube de ideas

Elaborado por: Investigadora

En la figura de la nube de ideas, se puede apreciar que los términos o las palabras utilizadas con mayor frecuencia, para dar respuestas a las interrogantes de la entrevista, las PPL dan a conocer sus sentimientos en base una realidad en la que viven dentro del Centro Penitenciario de la Ciudad de Ambato, varias de ellas argumentan que están expuestas a constantes conflictos y problemas que en determinados casos no son ellas las que inician, esto se da por malos comentarios y la mala relación entre las PPL, la estadía se torna complicada porque se suscitan actos agresivos que conlleva a un estado de tristeza e inseguridad en sus vidas, en el diario vivir como PPL.

A continuación, se realiza un análisis detallado de la información obtenida, mediante las respuestas otorgadas por las PPL en base a las entrevistas:

**Tabla 1.** Análisis de las entrevistas

CATEGORÍA	CÓDIGO	ENTREVISTAS
		<b>E01</b> Mi relación no es muy buena porque hay mucha desigualdad
		<b>E03</b> La relación es mala, no tengo convivencia, puede ser por envidia
		<b>E04</b> Mi relación es fatal porque son chismosas
		<b>E06</b> Complicada y conflictiva
		<b>E11</b> Es mala, porque hacen cosas feas, me insultan por ser discapacitada
	Relaciones	<b>E12</b> La relación está deteriorada, no hay armonía, quizás motivada por celos
	Negativas	<b>E13</b> La relación con mis compañeras en el centro de



<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	(12)	<p>privación es mala</p> <p><b>E17</b> La relación está deteriorada, no hay armonía, quizás motivada por celos</p> <p><b>E22</b> La relación en el centro de privación es complicada y conflictiva</p> <p><b>E25</b> La relación en el centro de privación es muy deficiente</p> <p><b>E29</b> Las relaciones con los demás se ve afectada por la presencia constante de chismes</p> <p><b>E35</b> La relación en el centro de privación está deteriorada, sin armonía</p>
	Reacción ante problemas (10)	<p><b>E03</b> Trato de ponerme de acuerdo cuando hay algo que me molesta y converso con los demás</p> <p><b>E04</b> Tranquila, no me meto en problemas ajenos</p> <p><b>E05</b> Trato de no tener problemas con nadie</p> <p><b>E06</b> Evito tener conflictos</p> <p><b>E07</b> Evito problemas por respeto a todas</p> <p><b>E08</b> Trato de ser tranquila ante posibles problemas</p>
	Trabajo en equipo	<p><b>E24</b> Me esfuerzo por asegurarme de que todos completen sus responsabilidades laborales.</p> <p><b>E25</b> No he participado mucho en trabajos en equipo debido a que ingresé recientemente.</p> <p><b>E27</b> Dedico mi máximo esfuerzo en todo lo que hago.</p> <p><b>E28</b> Colaboramos entre nosotros para cumplir eficientemente con las tareas.</p> <p><b>E29</b> Me esfuerzo por asegurar que todo salga de la mejor manera posible.</p> <p><b>E30</b> Me esfuerzo por garantizar que todo salga de la mejor manera posible.</p>

	(14)	<p><b>E31</b> Mantengo una actitud normal y hago lo que está a mi alcance.</p> <p><b>E32</b> Busco asegurar que las tareas se cumplan de manera efectiva.</p> <p><b>E33</b> No suelo disfrutar del trabajo en equipo.</p> <p><b>E34</b> Tengo habilidades para trabajar en equipo y cumplo con las asignaciones.</p> <p><b>E35</b> Encuentro satisfacción en colaborar y asegurarme de que todo se desarrolle de manera positiva en el trabajo.</p> <p><b>E36</b> Dedico mis mayores esfuerzos para garantizar resultados positivos en todo momento.</p> <p><b>E37</b> Contribuyo con todo lo que está a mi alcance en el trabajo.</p> <p><b>E38</b> Se podría decir que la dinámica es positiva, ya que logramos completar las tareas asignadas.</p>
	Autocontrol (11)	<p><b>E01</b> Trato de solucionar y si no se puede me alejo, lo dejo ahí sin más problemas</p> <p><b>E02</b> Trato de no meterme con nadie, hasta hoy no he tenido problemas con ninguna compañera</p> <p><b>E03</b> Bueno ahora ya soy más tranquila, porque si era muy conflictiva</p> <p><b>E04</b> Cuando me enojo, digo lo que pienso pero si ya veo que puede haber más problemas no digo nada más</p> <p><b>E05</b> Discutimos a veces, sin pelear</p> <p><b>E06</b> Trato de calmar la situación, hablando con ellas y no seguir en el problema</p> <p><b>E07</b> Casi no hay conflictos porque yo paso más estudiando</p> <p><b>E08</b> Trato de dialogar para evitar más problemas</p> <p><b>E09</b> Me alejo de los problemas y no hago caso a nadie</p> <p><b>E10</b> No he tenido conflictos</p>

		<p><b>E11</b> No tengo conflictos</p>
	<p>Respeto las diferencias individuales (14)</p>	<p><b>E10</b> Respeto cada decisión de las personas, no me meto con nadie</p> <p><b>E11</b> El respeto a todos</p> <p><b>E12</b> Respeto la opinión de todos</p> <p><b>E14</b> Para mi todos somos diferentes y eso hay que respetar para que me respeten</p> <p><b>E15</b> Respeto a todas</p> <p><b>E16</b> Comprendo que todos somos diferentes</p> <p><b>E17</b> Reconozco que todas somos diferentes, pensamos de manera distinta y respeto esa diversidad</p> <p><b>E18</b> Valoro las opiniones y decisiones de todos porque entiendo que no somos iguales ni compartimos las mismas ideas</p> <p><b>E19</b> Estoy de acuerdo cuando hay una mayoría, pero respeto las opiniones de todos.</p> <p><b>E20</b> No podría decir mucho, ya que casi no converso, pero respeto los pensamientos de los demás.</p> <p><b>E21</b> Evito interferir en las decisiones y opiniones de las demás personas.</p> <p><b>E22</b> Comprendo que cada individuo tiene un mundo diferente</p> <p><b>E23</b> Trato de comprender que no todos pensamos de la misma manera</p> <p><b>E24</b> Respeto las diferentes opiniones y permito que cada</p>

		<p>quien siga su propio camino</p> <p><b>E25</b> Respeto cada decisión de las personas y evito involucrarme en la vida de los demás.</p>
<p><b>DESARROLLO EMOCIONAL</b></p>	<p>Empatía por las emociones ajenas (10)</p>	<p><b>E30</b> Si alguien está triste, intento ayudarlo en todo</p> <p><b>E31</b> Respeto el espacio de cada persona.</p> <p><b>E32</b> Si alguien necesita ayuda, siempre estoy para apoyarlo.</p> <p><b>E34</b> Me complace verlas felices, y si están tristes, comparto su dolor.</p> <p><b>E35</b> Cuando alguien se convierte en parte de mi vida, su estado emocional también me impacta.</p> <p><b>E36</b> Comparto su estado de ánimo; si está alegre, me alegra, y si está triste, también me afecta.</p> <p><b>E37</b> Si mi compañera está enojada, intento calmarla.</p> <p><b>E38</b> Comparto sus emociones porque somos amigos.</p> <p><b>E39</b> Si alguien está triste, me afecta, y trato de ser empático con todas.</p> <p><b>E40</b> Si alguien está pasando por momentos difíciles, intento ayudarlo en lo que pueda.</p>
		<p><b>E15</b> Oír solo que dicen, escuchar saber escuchar con interés</p> <p><b>E16</b> Oír solo dejar que las otras personas hablen, pero escuchar cuando le pongo interesa una persona que le interesa</p> <p><b>E17</b> Es decir, prestar atención a lo que otros expresan</p> <p><b>E18</b> Oír sería entender y captar, mientras que escuchar implica prestar atención y comprender lo que otros están hablando.</p>

**HABILIDADES  
SOCIALES**

Oír y escuchar (14)

**E19** Podría decir que oír es solo por compromiso, pero escuchar implica poner atención a lo que alguien está expresando.

**E20** Oír es entender y captar, pero escuchar sería no prestar atención a lo que otros están diciendo.

**E21** Oír es darle atención a lo que otros dicen, mientras que escuchar sería simplemente dejar que hablen sin darles importancia.

**E22** Podría decir que oír es simplemente permitir que otros hablen, mientras que escuchar es prestar atención a la conversación.

**E23** Oír sería prestar atención a todo lo que dice la otra persona, mientras que escuchar solo se aplica a algunas personas que forman parte de tu entorno.

**E24** Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los detalles.

**E25** Oír es darle importancia, pero escuchar significa no prestar interés

**E26** Oír es permitir que una persona diga todo lo que quiere expresar, pero escuchar implica prestar atención a todos los aspectos de la comunicación.

**E27** Prefiero escuchar que oír.

**E28** Oír es entender lo que otros dicen, mientras que escuchar es no entender lo que otros están hablando.

---

**E05** Me pongo alegre o a veces lloro de alegría

**E06** Me da una emoción de felicidad cuando los veo

**E07** Es la parte más linda que me fortalece

**E08** Me hace muy feliz de verlos aunque sea un momento

	<p>Expresión de emociones (10)</p>	<p><b>E09</b> Me da mucha emoción, felicidad si los vería alguna vez</p> <p><b>E10</b> Me siento muy bien, muy feliz ver algun familiar en la semana</p> <p><b>E11</b> No tengo visitas, ni llamadas por eso no tengo problemas familiares</p> <p><b>E12</b> No podría decir eso porque casi no veo a mi familia</p> <p><b>E13</b> Me da alegría</p> <p><b>E14</b> Siento mucha felicidad</p>
	<p>Relaciones familiares (5)</p>	<p><b>E23</b> No he tenido una buena relación.</p> <p><b>E24</b> Las relaciones son normales, similares a las que tenía cuando estaba afuera.</p> <p><b>E25</b> No tengo comunicación con nadie.</p> <p><b>E26</b> La relación es buena porque están más pendientes; hay un buen apego familiar.</p> <p><b>E27</b> La conexión no es tan buena porque me reprochan por mis acciones.</p>
	<p>Experiencias vividas (8)</p>	<p><b>E05</b> En mi vida he tenido que ver muchas cosas feas en mi familia</p> <p><b>E06</b> Desde muy temprana edad pase mucha discriminación</p> <p><b>E07</b>Las experiencias de la vida que tuve, me estafaron al punto de crear odio por esas personas</p> <p><b>E09</b> Cuando me alzan la mano reacciono de forma violenta, los maltratos de mi esposo</p> <p><b>E10</b> Los problemas que se tiene con la pareja</p> <p><b>E12</b> La falta de respeto con mis familiares</p> <p><b>E13</b> Las peleas con mi esposo, maltrato verbal y físico de mi mamá</p>

**CONDUCTA  
VIOLENTA**

Primera Conducta  
violenta (13)

**E15** Las difíciles experiencias vividas con mi esposo.

**E01** Claro creo que fue cuando tenía unos 25 años, porque

le pegaron a mi papa

**E02** A los 14 años por una discusión en la calle,

**E03** Fue cuando tuve 14 años, ya tenía mi hija y mi marido  
mucho me puñalada me cortaba

**E04** Recuerdo que fue a los 15 años, por algo muy  
delicado que prefiero no responder

**E05** A los 15 años, le trataron mal a mi mama, entonces le  
pegue a esa persona

**E06** Desde los 10 años, porque mi prima quiso pegarle a  
mi mama, ahí reaccioné con mucha ira

**E07** fue en la cárcel de Latacunga, a los 29 años, paso  
porque me metí en defensa de una amiga

**E09** Fue cuando asesine a mi esposo, porque él me  
maltrataba mucho desde los 13 años que me fui a vivir con  
él.

**E10** A los 14 años fue una pelea verbal con compañeras

**E11** Hace 3 años tuve una reacción mal por malos  
comentarios

**E13** A los 14 años, porque el esposo de mi hermana le  
estaba pegando

**E14** A los 15 años en el colegio porque tenía compañeras  
agresivas

**E01** Aquí encerrarme, aunque no es la mejor decisión

**E02** Creo que es lo mejor encerrándome, hasta sentirme

	<b>Control del estrés</b>  (12)	<p><b>E03</b> Me encierro, lloro, me deprimó y espero que me pase pronto</p> <p><b>E04</b> Me pongo a caminar en el pasillo en la cancha</p> <p><b>E05</b> Busco hacer deporte, cosas de peluquería para calmar mi carácter</p> <p><b>E06</b> Estudio, realizo las actividades y eso me ayuda a distraerme</p> <p><b>E07</b> Considero que la mejor opción es aislarme hasta sentirme mejor, evitando faltar al respeto a nadie.</p> <p><b>E08</b> Prefiero aislarme, llorar, experimentar la tristeza y esperar a que la situación mejore.</p> <p><b>E09</b> Busco practicar deporte y realizar actividades de cuidado personal para controlar mi temperamento</p> <p><b>E10</b> Fumo un cigarrillo como manera de superar la situación</p> <p><b>E39</b> No permito que nadie me llame y me encierro en mi celda</p> <p><b>E40</b> Mi único recurso para afrontar las dificultades es el aislamiento</p>
--	---------------------------------------	--

**Elaborado por:** Investigadora

**Tabla 2.** Porcentaje de códigos de las entrevistas

CATEGORIA	CODIGO	TOTAL	PORCENTAJE
<b>Desarrollo</b>	Relaciones Negativas	12	30%
	Reacción ante problemas	10	25%
	Trabajo en equipo	14	35%



<b>social</b>	Autocontrol	11	28%
	Respeto las diferencias individuales	14	35%
<b>Desarrollo emocional</b>	Empatía por las emociones ajenas	10	25%
<b>Habilidades sociales</b>	Oír y escuchar	14	35%
	Expresión de emociones	10	25%
	Relaciones familiares	5	13%
<b>Conducta Delictiva</b>	Experiencias vividas	8	20%
	Primera Conducta violenta	13	33%
	Control del estrés	12	30%

**Elaborado por:** Investigadora

### **Análisis de resultados**

En base a los resultados apreciados en la tabla anterior, se puede observar que, en la categoría del Desarrollo Social, mediante las entrevistas realizadas a las mujeres PPL del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato. Y luego de su respectivo análisis se puede destacar que el 30% mantienen relaciones negativas con sus compañeras, el 25% demuestran reacciones positivas ante la presencia de posibles problemas entre compañeras, un 35% de las PPL logran trabajar en equipo, el 28% pueden tener autocontrol ante posibles adversidades en su diario vivir, y el 35% demuestra respeto por las diferencias individuales.

Al respecto del Desarrollo Emocional, el 25 % demuestra Empatía por las emociones ajenas, mientras que, en el aspecto de las Habilidades Sociales, el 35% tienen la capacidad de oír y escuchar a sus compañeras comprendiendo su diferencia, el 25% expresan sus emociones cuando ven a sus familiares, el 13% mantienen relaciones adecuadas con su familia, lo que le permite tener tranquilidad. En el aspecto de la Conducta Delictiva, el 20% inicia por las experiencias vividas, el 33% sus primeras conductas delictivas fueron iniciando la adolescencia y el 30% puede controlar su estrés, cuando caminan, escuchan música o prefieren encerrarse en sus celdas, para evitar ser molestadas.

### **Interpretación de resultados**

Tomando en cuenta los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a las mujeres PPL del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato, en su mayoría son mujeres que por situaciones o problemas que han tenido que pasar desde sus primeros años de adolescencia, enfrentando agresiones verbales y físicas, razones por las cuales sus actitudes han sido agresivas, con la intención de protegerse, por las experiencias vividas no demuestran confianza por cualquiera, y esto provoca que sus relaciones no sean saludables en su totalidad, a pesar de todo varias de las PPL consideran que su actitud si ha logrado mejorar, porque al trabajar en equipo ponen todo de su parte para que las actividades asignadas salgan de la mejor manera. Esto ayuda a mejorar su comportamiento con las autoridades, siempre que sean coherentes al pedir que se realice alguna actividad.

### **E01**

#### ***Relaciones interpersonales***

“Mi relación no es muy buena porque hay mucha desigualdad”

### ***Reacción ante problemas***

“Tranquila, no me meto en problemas ajenos”

### ***Trabajo en equipo***

“Me esfuerzo por asegurarme de que todos completen sus responsabilidades laborales.”

### ***Primera Reacción Agresiva***

“La primera vez que fue una reacción agresiva si mal no recuerdo fue cuando tenía unos 25 años”

En esta entrevista se puede evidenciar que por lo general la mayoría de PPL, no mantienen buenas relaciones con sus compañeras, sin embargo, para evitar más problemas prefieren no hacer caso los malos comentarios, sus vidas no han sido fáciles porque están expuestas a constantes agresiones o peleas entre PPL, sin embargo, lograr demostrar una actitud pasiva a fin de que su estadía en el centro de privación sea tranquila.

## **3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Al respecto del Desarrollo Social Guanipa & Angulo (2020) en su estudio, demuestra que existe un estancamiento en la implementación de políticas o actividades que ayuden a minimizar la desigualdad en una misma comunidad social, por tanto, estos indicadores son preocupantes porque no se logra la estabilidad y el desarrollo esperado en la sociedad, que

permita garantizar la igualdad en la educación, los mismos derechos a la salud. En este sentido en la presente investigación se pudo notar que las mujeres PPL del del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato, no gozan de las mismas oportunidades que una sociedad común podría, porque su imagen es deteriorada al igual que se evidencia la desigualdad y la falta de oportunidades para superarse como personas y puedan ser reinsertadas al círculo laboral de forma eficiente.

Al respecto del Desarrollo Emocional, Cornejo & Palma (2020) permite la comprensión de que las emociones son una respuesta que se manifiesta según las situaciones en las que está pasando una persona, se relaciona con la satisfacción de vida, estrategias de resistencia, la resiliencia, bienestar psicológico y autoestima, son fundamentos para una mejor calidad de vida de las personas adultas. Por lo tanto, las mujeres PPL del del Centro de Rehabilitación N°1 Ambato, al tener un grado aceptable de autoestima y bienestar son empáticas con las emociones o circunstancias que pasan sus compañeras, las cuales intentan ser su ayuda si estas están en problemas emocionales.

En el aspecto de las Habilidades Sociales Cacho & Silva (2019), expone que son un conjunto de capacidades que facilitan la interacción y comunicación de las personas, ya sea con otras o consigo mismo, cuyo propósito es fortalecer el control de la conducta personal. Por ende las PPL demuestran la capacidad de oír y escuchar a sus compañeras en momentos difíciles, además tiene la facilidad de expresar sus emociones de forma espontánea y natural a sus familiares.

Finalmente, el aspecto de la Conducta Delictiva, para Pérez (2019) la conducta es un compendio de acciones, actitudes y comportamientos que una persona demuestra como

respuesta algún evento, tales acciones pueden ser cometidas de forma voluntaria u pueden ser el resultado de una reacción involuntaria. La mayor parte de PPL tuvo su primera reacción agresiva en la adolescencia entre los 10 a 15 años de edad.

## **CAPITULO IV: CONCLUSIONES**

### **4.1 CONCLUSIONES**

Luego de haber realizado el análisis de las respuestas obtenidas en las entrevistas aplicadas a las mujeres PPL, del Centro de rehabilitación N. 1 de la ciudad de Ambato. A continuación, se procede a establecer las correspondientes conclusiones en base a los objetivos específicos del trabajo investigativos:

- Mediante las entrevistas, se puede observar que, en la categoría del Desarrollo Social, las mujeres PPL del Centro de privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato. el 30% mantienen relaciones negativas con sus compañeras, el 25% demuestran reacciones positivas ante la presencia de posibles problemas entre compañeras, un 35% de las PPL logran trabajar en equipo, el 28% pueden tener autocontrol ante posibles adversidades en su diario vivir, y el 35% demuestra respeto por las diferencias individuales.
- A través de las entrevistas fue posible conocer y establecer los tipos de conductas violentas de las mujeres privadas de libertad, la cuales son; física, verbal y psicológica, porque según las menciones obtenidas, el 20% inicia por las experiencias vividas, el 33% sus primeras conductas delictivas fueron iniciando la adolescencia.

- En base a los análisis realizados de las entrevistas dirigidas a las mujeres PPL, se interpreta que, si existe una incidencia notable, de la forma en que se desarrolla el aspecto socioemocional, de acuerdo a las experiencias vividas las mujeres expresan emociones, actitudes, y conductas que en la mayoría son violentas. Sin embargo, el 30% puede controlar su estrés, cuando caminan, escuchan música o prefieren encerrarse en sus celdas, para evitar ser molestadas.

#### **4.2 RECOMENDACIONES**

- Se sugiere realizar programas de rehabilitación que se centren en la gestión de la ira, habilidades sociales y terapia psicológica para abordar traumas o problemas emocionales.
- Se recomienda trabajar en programas de educación y capacitación vocacional y puedan ayudar a construir habilidades y fomentar empatía entre ellas y logren mejorar su entorno de vida.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abramo, L., & Cecchini, S. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: el rol de la protección social. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(5), 125-145. doi:<https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>
2. Acuña, A., & Solar, O. (2022). *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile. Obtenido de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>
3. Águila, A., & Linares, D. (2020). Programa de superación para desarrollar la habilidad escuchar en los docentes de la Educación Superior. *Mendive. Revista de Educación*, 18(3), 140-160. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962020000300588](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000300588)
4. Angulo, L., & Guerra, V. (2019). Expresión emocional infantil y su relación con el funcionamiento familiar en Kuito-Bié, República de Angola. *Revista Edumecentro*, 11(2), 125-146. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742019000200032](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000200032)
5. Arciniegas, P., & Avilés, D. (2020). *Perfil delictivo y psicosocial de las mujeres privadas de la libertad de la reclusión de Bucaramanga*. Tesis, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Floridablanca. Obtenido de [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11962/2020\\_Tesis\\_Maria\\_Paula\\_Arciniegas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11962/2020_Tesis_Maria_Paula_Arciniegas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
6. Argandoña, E. (2021). Las relaciones interpersonales en adolescentes que consumen sustancias psicoactivas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(28), 196-205. Obtenido de <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view>
7. Aristulle, P., & Stente, P. (2019). Habilidades socioemocionales en las comunidades educativas. *Revista Educación*, 43(2), 23-74. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v43n2/2215-2644-EDU-43-02-00049.pdf>
8. Arrom, C. (2023). Privación de libertad, riesgo suicida y depresión en mujeres de una penitenciaria. *Revista Científica Ciencia y Salud*(5), 1-7. Obtenido de <http://scielo.iics.una.py/pdf/rccsalud/v5/2664-2891-rccsalud-5-e5104.pdf>
9. Bacigalupe, A. (2021). Los estudios del comportamiento humano en la construcción de la neurociencia educacional. *Inter disciplina*, 8(22), 22-77. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-57052020000300223](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-57052020000300223)
10. Baque, K., & Viteri, A. (2022). Las habilidades interpersonales en la eficiencia de las empresas ecuatorianas. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(1), 56-87. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322022000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000100018)
11. Barona, T. (2018). *Inteligencia emocional y habilidades sociales en personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Ambato*. Tesis,

- Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias de la Salud, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28945/2/INTELIGENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20HABILIDADES%20SOCIALES%20EN%20PERSONAS%20PR.pdf>
12. Barriga, J. (2020). *Personalidad y conducta delictiva*. Tesis, Universidad de Otavalo, Otavalo. Obtenido de <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/447/1/PP-PSI-JUR-2020-022.pdf>
  13. Bolívar, A. (2020). *Factores de riesgo psicosocial que inciden en la agresividad de adolescentes estudiantes de secundaria en Colombia*. Tesis, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Antioquia. Obtenido de [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14404/1/BolivarPati%C3%B1oSeorioAndres\\_2020.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14404/1/BolivarPati%C3%B1oSeorioAndres_2020.pdf)
  14. Cacho, V., & Silva, G. (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgo en la adolescencia. *Transformación*, 15(2), 125-148. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552019000200186](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552019000200186)
  15. Calcedo, A., & Ruiz, S. (2023). *Libro blanco sobre la atención sanitaria a las personas con trastornos mentales graves en los centros penitenciarios de España*. SEPL, Sociedad Española de Psiquiatría Legal; SESP, Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, Barcelona. Obtenido de <https://irp.cdn-website.com/57cc745d/files/uploaded/Libro%20Blanco%20A4%20Versio-nFinal%20Junio2023.pdf>
  16. Cardona, J. (2021). *Competencias socioemocionales, toma de decisiones y conducta antisocial delictiva en adolescentes*. Tesis, Universidad de Valencia, Valencia. Obtenido de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/81589/Tesis%20Arcadio%20Cardona%201702022%20-.pdf?sequence=1>
  17. Cedeño, A., & Ibarra, M. (2022). Habilidades socioemocionales y su incidencia en las relaciones interpersonales entre estudiantes. *Revista*, 14(4), 466-474.
  18. Chimbo, D. (2019). *Funcionalidad familiar e impulsividad en mujeres privadas de la libertad. Riobamba*. Tesis, Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Salud, Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6421/1/Funcionalidad%20e%20impulsividad%20en%20mujeres%20privadas%20de%20la%20libertad.%20Riobamba%20C%202019.pdf>
  19. Cisneros, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dom. Cien*, 8(1), 1165-1185. Obtenido de <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
  20. CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, C. (2021). *Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014*. Recuperado el 2023, de



- [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
21. Constitución de la Republica del Ecuador. (2021). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: LEXIS FINDER. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
  22. Cordero, P. (2022). La agresividad en los escolares adolescentes: una revisión de la literatura científica del 2015 al 2020. *Conrado*, 18(84), 36-45. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442022000100202](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000100202)
  23. Cornejo, C., & Palma, M. (2020). Autopercepción de desarrollo emocional de los estudiantes secundarios de la región de Ñuble, Chile. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(39), 250-278. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-51622020000100017](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622020000100017)
  24. Defaz, C. (2018). *La disfunción familiar y su Influencia en las conductas agresivas en mujeres privadas de la libertad*. Tesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias de la Salud, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25598/1/Cintya%20Anabel%20Defaz.pdf>
  25. Demartín, R., & Jacob, G. (2020). *Conductas prosociales en mujeres privadas de libertad de la unidad penal n° 6 de la ciudad de Paraná*. Tesis, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11148/1/conductas-prosociales-mujeres-penal-demartin.pdf>
  26. Espinosa, I., & Torrego, C. (2021). Habilidades Sociales y Aprendizaje Cooperativo para la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas. *Revista Brasileña de Educación Especial*, 27(13), 98-135. Obtenido de [http://educa.fcc.org.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-65382021000100343](http://educa.fcc.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-65382021000100343)
  27. Espinoza, A., & González, L. (2018). Consideraciones teórico metodológicas y prácticas acerca del estrés. *Humanidades Médicas*, 18(3), 697-717. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202018000300697](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000300697)
  28. Espinoza, V., & Saravia, J. (2022). Implementación de un programa de promoción del desarrollo de habilidades socioemocionales en la escuela. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 48(3), 151-162. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052022000300151](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052022000300151)
  29. Fernández, C. (2022). *Beneficios de la educación emocional para la salud de los internos del Centro Penitenciario Murcia I*. Tesis, Universidad Católica de Murcia, Programa de Doctorado Ciencias de la Salud, Murcia. Obtenido de <https://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/5690/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

30. Fierro, R. (2021). *Diseño de un programa de desarrollo emocional dirigido a personas adultas mayores institucionalizadas como medida de promoción de la salud*. Tesis, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, Psicología, Guayaquil. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20426/1/GT003255.pdf>
31. Flores, F. (2019, Mayo). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, Vol. 13(Nº. 1), 1-21. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
32. Freitas, P. (2020). Influencia de las relaciones familiares sobre la salud y el estado emocional de los adolescentes. *Revista Psicologia e Saúde*, 12(4), 95-109. Obtenido de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S2177-093X2020000400009&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S2177-093X2020000400009&script=sci_abstract&tlng=es)
33. Gabarda, C., & Buelga, y. S. (2020). Relaciones entre la violencia filio-parental y otras conductas violentas en adolescentes. *Psicología Conductual*, 28(3), 415-434. Obtenido de [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/03.Marti\\_28-3-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/03.Marti_28-3-1.pdf)
34. García, E., & Rejas, G. (2020). Disminución de la agresividad en estudiantes de primaria: El programa Fortaleciéndome. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), 54-97. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-79992020000300031](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-79992020000300031)
35. Garcia, R. (2019). *Cómo investigar en Ciencias Sociales: Manual para elaborar informes de investigación*. Trillas. Obtenido de [https://etrillas.mx/libro/como-investigar-en-ciencias-sociales\\_11711](https://etrillas.mx/libro/como-investigar-en-ciencias-sociales_11711)
36. Giraldo, X. (2019). Violencia en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Buga, Valle del Cauca: entre el orden alterno y la legalidad. *Revista de Trabajo Social e Intervención Social*(22), 201-227. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0797-55382019000015](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382019000015)
37. Gordillo, F., & García, J. (2021). *Conductas agresivas en adolescentes: Una Revisión Sistemática*. Tesis, Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63858/Alayo\\_GFV-Garc%C3%ADa\\_AJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63858/Alayo_GFV-Garc%C3%ADa_AJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
38. Guanipa, L., & Angulo, Á. (2020). La identidad social en la educación: hacia una participación ciudadana. *Revista Desde el Sur*, 12(1), 72-98. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-09592020000100155](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-09592020000100155)
39. Guevara, P. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Artículos de Revisión*, 4(3), 41-65. Obtenido de <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
40. Herrera, N. (2021). *Trastornos mentales en la población carcelaria*. Tesis, Universidad Tecnológica Indoamérica, Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud,

- Quito. Obtenido de <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/5116/1/PINTO%20HERRERA%20NICOLE%20GABRIELA%20PSICOLOGIA.pdf>
41. Huamaní, H. (2021). Trabajo en equipo y formación continua en estudiantes del doctorado en educación de la UNMSM. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(21), 56-74. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2616-79642021000500343](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642021000500343)
  42. Jiménez, Á. (2018). *La influencia del entorno familiar en el desarrollo emocional, cognitivo y social*. Tesis, Universidad de Valladolid, Facultad de Educación De Soria, Soria. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/31578/TFG-O-1309.pdf?sequence=1>
  43. Lozano, M., & Sáez, M. (2022). Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 15(1), 136-165. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682022000100001](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682022000100001)
  44. Machado, D. (2021). La teoría de Cesare Lombroso y su influencia en la sociedad. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento*, 7(1), 57-73. Obtenido de <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/ley/influencia-en-la-sociedad>
  45. Maldonado, T., & Baraja, C. (2018). Teoría de la mente y empatía. Repercusiones en la aceptación por los iguales en niños y niñas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. *Escritos de Psicología (Internet)*, 11(1), 54-72. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1989-38092018000100002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1989-38092018000100002)
  46. Mancheno, M. (2022). Personas privadas de la libertad, aglomeración en cárceles: derecho a la inclusión social. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 45-96. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202022000600496](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000600496)
  47. Martínez, A. (2019). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 16(46), 7-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
  48. Mendoza, H. (2021). Las habilidades sociales, factor clave para una interacción efectiva. *Polo del Conocimiento*, 6(2), . 3-16. doi:DOI: 10.23857/pc.v6i2.2233
  49. Mera, A. (2019). La sistematización de experiencias como método de investigación para la producción del conocimiento. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(1), 90-142. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872019000100113](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872019000100113)
  50. Mesa, A., & Rendón, A. (2020). Crianza, educación socioemocional y práctica educativa en la perspectiva de agentes educativos de un jardín infantil del programa

- Buen Comienzo. *Estudios en Infancias, Educación y Formación*, 20(2), 136-145. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/341515>
51. Molina, V., Salaberría, K., & Pérez, J. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 1-7. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3150/315054787001/html/>
  52. Molinero, R., & Roncero, I. (2020). Agresividad y conducta violenta en la adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 8(1), 60-69. Obtenido de <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol8num1-2020/6%20Tema%20de%20revision%20-%20Agresividad%20y%20conducta%20violenta%20adolescencia.pdf>
  53. Monsalve, C. (2021). Diferencias individuales, equidad, inclusión educativa y ordenamiento legislativo. *Transformación*, 17(1), 60-90. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552021000100103](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552021000100103)
  54. Morales, A. (2021). Percepción de las relaciones familiares y nivel de resiliencia en el adulto mayor: un estudio descriptivo-comparativo. *Gerokomos*, 32(2), 54-76. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2021000200096](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2021000200096)
  55. Morales, L., & García, O. (2018). Habilidades Cognitivas a través de la Estrategia de Aprendizaje Cooperativo y Perfeccionamiento Epistemológico en Matemática de Estudiantes de Primer Año de Universidad. *Revista Formación universitaria*, 136-154.
  56. Muñoz, E., & Solís, P. (2021). Enfoque Cualitativo y Cuantitativo de la Evaluación Formativa. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(3), 235-246. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gov.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872021000300001](http://scielo.senescyt.gov.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872021000300001)
  57. Murillo, N., Cervantes, A., & Rivas, F. (2018). Conceptualización de Competencias Socioemocionales y Estilo de Vida de estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *Revista Polis*, 14(1), 56-74. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332018000100135](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332018000100135)
  58. Nateras, E. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. *Telos*, 23(2), 305-324. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775007/html/>
  59. Nava, S. (2022). Habilidades socioemocionales en directores de educación básica. Revisión sistemática de literatura. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 15(1), 126-158. Obtenido de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/17008/25060#:~:text=Las%20habilidades%20socioemocionales%20se%20pueden,las%20interpersonales%20y%20las%20cognitivas.>

60. Noriega, J. (2021). La violencia intrafamiliar en el proceso de formación de los menores en Cartagena y sus repercusiones sociales. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 16(2), 94-108. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/7752/6862>
61. Obando, C., & Garzón, C. (2023). *Caracterización y análisis de las estrategias de comunicación para apoyar la resocialización que se adelanta en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Cali*. Tesis, Universidad Autónoma de Occidente, Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales, Santiago de Cali. Obtenido de [https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/15013/T10774\\_Caracterizaci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20estrategias%20de%20comunicaci%C3%B3n%20para%20apoyar%20la%20resocializaci%C3%B3n%20que%20se%20adelanta%20en%20el%20Establecimiento%20Penitenciario%20de%20Cali](https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/15013/T10774_Caracterizaci%C3%B3n%20y%20an%C3%A1lisis%20de%20las%20estrategias%20de%20comunicaci%C3%B3n%20para%20apoyar%20la%20resocializaci%C3%B3n%20que%20se%20adelanta%20en%20el%20Establecimiento%20Penitenciario%20de%20Cali)
62. Ochante, R. (2022). *Estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional en niños de educación inicial*. Tesis, Universidad Nacional de Educación. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/7867/MONOGRAFIA%20-%20OCHANTE%20ZEVALLOS%20OLGA%20ROSARIO%20-%20FEI.pdf?sequence=4>
63. Osada, J. (2021). Estudios “descriptivos evaluacionales”: ¿término correcto? *Revista médica de Chile*, 149(9), 12-34. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872021000901383](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872021000901383)
64. Paredes, P., & Calcina, R. (2020). Habilidades Sociales en adolescentes y Funcionalidad Familiar. *Comuniación*, 11(1), 16-27. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682020000100016](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682020000100016)
65. Patierno, N. (2018). La violencia en las Ciencias Humanas: Una aproximación a la perspectiva de Hannah Arendt. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*(53), 111-131. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n53/n53a05.pdf>
66. Pazmiño, G. (2019). Estilos de crianza en conductas violentas de personas con sentencia por delitos contra la mujer. *Universidad Internacional SEK*, 10(3), 1-11. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3774/1/Art%c3%adculo%20Garc%c3%a9s%20Mayorga%20David%20F%20-%20Eugenio%20Zana%20Lizbeth%20a0C.pdf>
67. Pazos, D., & Sánchez, M. (2021). La disciplina violenta, y el desarrollo cognitivo y socioemocional en el infante de preescolar. *Revista Educación*, 30(58), 230-240. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1019-94032021000100250](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-94032021000100250)

68. Pérez, B. (2019). La orientación del comportamiento humano en las instituciones de educación superior. *Retos de la Dirección*, 13(2), 185-215. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2306-91552019000200229](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552019000200229)
69. Pérez, E., & Rodríguez, R. (2021). Criminología, proceso de determinación de salud y control penal del enfermo mental inimputable. *Medicina Legal de Costa Rica*, 38(1), 78-96. Obtenido de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152021000100062](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152021000100062)
70. Pérez, T., & De la Vega, T. (2020). Repercusión familiar de la conducta violenta. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 86-142. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252020000300009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252020000300009)
71. Pérez, T., & Montero, A. (2020). Repercusión familiar de la conducta violenta. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 78-93. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252020000300009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252020000300009)
72. Plaza, S. (2022). *Programa para el fortalecimiento de las relaciones de pareja dirigido a estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad del Azuay*. Tesis, Universidad del Azuay, Facultad de Psicología, Cuenca. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11669/1/17198.pdf>
73. Ponce, N., & Jaenes, C. (2020). El impacto del contexto social sobre la personalidad resistente en deportistas universitarios de México. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 20(2), 25-63. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1578-84232020000200016](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-84232020000200016)
74. Quintela, C., & Sousa, M. (2023). Desesperanza en mujeres privadas de libertad y su correlación con síntomas de depresión y ansiedad. *Enfermería Global*, 22(70), 125-140. Obtenido de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412023000200002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412023000200002)
75. Quintero, J., & Álvarez, A. (2022). Las habilidades de autocontrol y autorregulación en la edad preescolar. *Revista de Neuroeducación*, 24(37), 1-4. Obtenido de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-41322022000119](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322022000119)
76. Rivera, M. (2021). Redes personales como factores de riesgo y protección en mujeres privadas de libertad. *Revista Criminalidad*, 63(2), 17-32. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n2/1794-3108-crim-63-02-17.pdf>
77. Robles, J., & Ortiz, N. (2019). La escucha como apertura existencial que posibilita la comprensión del otro. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 27(7), 87-93. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86262019000200187](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86262019000200187)
78. Rodríguez, R., & Cantero, M. (2020). Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Revista Padres y Maestros / Journal of Parents and*

- Teachers*(384), 72-76. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7677756>
79. Rojas, A., & Cardenas, J. (2022). Competencias socioemocionales en la educación superior. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(119), 72-80. doi:<https://doi.org/10.47460/uct.v27i119.708>
80. Romero, C. (2020). *Inteligencia emocional y conductas agresivas en las adolescentes privadas de libertad*. Tesis, Universidad Técnica de Machala, Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/480/16057/1/ECFCS-2020-PSC-DE00014.pdf>
81. Ruíz, E., & Sánchez, F. (2021). Caracterización de las actividades de trabajo en equipo en una empresa. *Revista Perspectiva Empresarial*, 8(2), 122-138. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6722/672271875011/html/>
82. Sánchez, A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 56-87. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-25162019000100008](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008)
83. Sánchez, A., & Murillo, A. (2022). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 63-74. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2594-29562021000200147](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2594-29562021000200147)
84. Sánchez, C. (2019). La comunidad escolar como medio para el desarrollo socio emocional. *Estudios Pedagógicos*, 19(3), 31-49. doi:DOI: 10.4067/S0718-07052019000300031
85. Sánchez, C., & Daura, T. (2019). La comunidad escolar como medio para el desarrollo socio emocional de los alumnos. Un estudio de caso en la República Argentina. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 30-70. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052019000300031](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052019000300031)
86. Sandoval, A. (2022). El trabajo de campo en la investigación social en tiempos de pandemia. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31(3), 75-86. Obtenido de [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-00062022000300010](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062022000300010)
87. Santa Cruz, F. (2020). Disciplina positiva para el desarrollo de las habilidades emocionales. *Revista de Investigación Psicológica*(24), 150-180. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2223-30322020000200005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000200005)
88. Serrano, F. (2019). *Programa de autoestima y habilidades sociales, para ayudar a la recuperación emocional de las internas del Centro de Rehabilitación Social Femenino del cantón Zaruma, en la provincia de El Oro, República del Ecuador*.

- Tesis, Universidad Internacional de La Rioja, El Oro. Obtenido de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/9571/Serrano%20Jaramillo%2C%20Maria%20Fernanda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
89. Sosa, C. (2021). *Cómo afectan las emociones a las personas privadas de libertad (ppl) en centros de reclusión*. Tesis, Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bogotá. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/539c086a-148a-4624-a636-09cbf380b993/content>
  90. Sotomayor, R. (2022). Competencia resolución de conflictos: pautas teórico-metodológicas para su formación en estudiantes de Sociología. *Mendive. Revista de Educación*, 20(1), 250-278. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962022000100069](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962022000100069)
  91. Suárez, X., & Castro, N. (2022). Efectividad de un programa de estimulación de habilidades socioemocionales en estudiantes universitarios. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(2), 318–335. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/1193>
  92. Suárez, X., & Castro, N. (2022). Habilidades socioemocionais e resiliência de alunos vulneráveis da escola e sua relação com o desempenho acadêmico. *Revista de Psicologia (PUCP)*, 40(2), 98-120. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-92472022000200879](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472022000200879)
  93. Tommasi, M., & Thailinger, A. (2021). Familia y desarrollo humano en el siglo XXI Revisión de la literatura internacional. *Revista de Ciencias Sociales*, 62(238), 84-112. Obtenido de <https://ojs.ides.org.ar/index.php/desarrollo-economico/article/view/532/317>
  94. Torres, E. (2020). Habilidades intrapersonales y su relación con el burnout en docentes de educación básica en León, México. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(39), 89-106. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-51622020000100163](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-51622020000100163)
  95. Torres, G., & Gaytán, E. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Desarrollo y Sociedad*(81), 171-210. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1691/169159651005/169159651005.pdf>
  96. Trajtenberg, N., & Sánchez, O. (2019). Violencia en instituciones penitenciarias. Definición, la medición y la explicación del fenómeno. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 147-175. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0797-55382019000200147](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382019000200147)
  97. Urbina, F., & Contreras, F. (2019). Derecho y ordenamiento de la conducta. *Revista Jurídicas*, 16(2), 108-125. Obtenido de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/article/view/62/44>



98. Vega, A. (2020). Investigación Científica de textos descriptivos. *Ciencia y metodología*, Vol. 18(Nº. 3), 1-85. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cucv18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
99. Vera, J. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(1), 12-74. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872021000100023](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872021000100023)
100. Vera, J., & Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(1), 40-60. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2550-65872021000100023](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872021000100023)
101. Vera, J., & Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 6(1), 25-42. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171218002/html/>
102. Vilca, D., & Farkas, C. (2019). Lenguaje y Uso de Etiquetas Emocionales: Su Relación con el Desarrollo Socioemocional. *Revista Sociedad*, 28(2), 120-134. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-222820190200110&script=sci\\_arttext\\_plus&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-222820190200110&script=sci_arttext_plus&tlng=es)
103. Villalba, V. (2019). *Inteligencia emocional y habilidades sociales en personas privadas de la libertad*. Tesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias de la Salud, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/1239/28945/2/INTELIGENCIA%20EMOCIONAL%20Y%20HABILIDADES%20SOCIALES%20EN%20PERSONAS%20PRIVADAS%20DE%20LA%20LIBERTAD.pdf>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Entrevista a las mujeres PPL**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA TRABAJO SOCIAL**

**Objetivo:** Identificar el tipo de desarrollo socioemocional de la mujer privada de libertad en el Centro de Rehabilitación N°1 Ambato

**Instrucciones:** Responder cada pregunta según corresponda

#### **CUESTIONARIO DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y CONDUCTA**

**Información del participante:**

**Edad:**

**Estado Civil:**

**DESARROLLO SOCIAL:**

**¿Cómo describir las relaciones con sus compañeras?**

**¿Cuál es su comportamiento en situaciones adversas de sus compañeros?**

**¿Cómo es su comportamiento al trabajar en equipo?**

**¿Cómo maneja los conflictos con sus compañeras?**

**¿Cómo demuestra su interés, al comprender y respetar las diferencias individuales?**

**DESARROLLO EMOCIONAL:**

**¿Cuál es su reacción ante las emociones de sus compañeros, pueden ser alegría, tristeza, ira?**

#### **HABILIDADES SOCIALES:**

**¿Cuál es la diferencia que encuentra usted entre oír y escuchar a los demás?**

**¿Cómo expresa sus emociones cuando mira algún familiar?**

**¿Cómo puede describir sus relaciones con los miembros de su familia a partir de su pérdida de libertad?**

#### **CONDUCTA**

**¿Recuerda la primera vez que experimento una reacción agresiva?**

**¿Qué situaciones vividas anteriormente, considera que han influido para hoy en día tener una actitud violenta?**

**¿Cómo reaccionas cuando alguna autoridad o compañera PPL, ejercen la fuerza de poder en el Centro de Privación?**

**¿Cuáles son los eventos que considera ud, que podría generar una conducta violenta dentro del Centro de Privación?**

**¿Ha aumentado su conducta violenta después de haber perdido su libertad?**

**¿Sus problemas familiares, a qué tipo de comportamientos le han inclinado?**

**¿Cómo maneja el estrés o la frustración en la vida diaria?**

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**Anexo2. Carta de aceptación en el SNAI**

Ambato, 25 de septiembre del 2023

Mayor en Servicio Pasivo

Alex Herrera Cepeda

Director, del Centro de Privación de Libertad Tungurahua N°1 Ambato

Presente. –

De mi consideración:

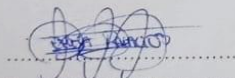
Reciba un atento saludo, así como desearle éxitos en su vida personal y en sus actuales funciones.

Yo, **Emma Daniela Palacios Iturralde**, identificada con C.I 1600681496, ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que actualmente estoy cursando la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Técnica de Ambato por lo cual, solicito a Ud. De la manera más comedida la Carta Compromiso en la que considere el permiso y respaldo para el desarrollo del Trabajo de Titulación con el tema: " **DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL EN LA CONDUCTA VIOLENTA DE LA MUJER PRIVADA DE LIBERTAD DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD TUNGURAHUA N°1 AMBATO**", debido a que la población a la que está enfocada es a las PPL pertenecientes a la institución, para lo cual necesito su autorización y disposición para poder desarrollar mi investigación.

Con saludos afectuosos y a tiempo de agradecerle su atención a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Emma Daniela Palacios Iturralde  
1600681496  
Estudiante de la Carrera de Trabajo Social  
epalacios@uta.edu.ec  
0958707544

